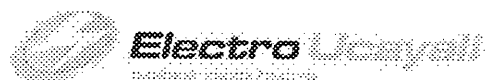


26 de Abril de 2011

ELECTRO UCAYALI S.A.



PROPUESTA DEFINITIVA DE LOS IMPORTES MAXIMOS DE CORTE Y RECONEXIÓN DE LA CONEXIÓN ELÉCTRICA

Fijación 2011 – 2015

INDICE

1	OBJETIVO	3
2	INTRODUCCIÓN	3
2.1	ANTCECENTES	3
2.2	CRITERIOS GENERALES	4
3	COSTOS DE INSTALACIÓN	5
3.1	MATERIALES	5
3.2	RECURSOS HUMANOS, TRANSPORTE Y EQUIPO	6
3.2.1	MANO DE OBRA	6
3.2.1.1	RECURSOS DE MANO DE OBRA	6
3.2.2	TRANSPORTE Y EQUIPO	7
4	RESULTADO	7

Relación de Anexos

Anexo N° 01:

Lista de los materiales utilizados y sus respectivos precios (formato SICORE) y los sustentos de los costos de materiales y los índices de precios empleados.

Anexo N° 02:

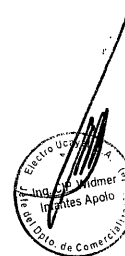
Lista de recursos utilizados y detalle de los cálculos de Mano de Obra, Transporte y Equipos.

Anexo N° 03:

Lista de costos unitarios por tipo de Corte y Reconexión, Transporte y Equipos.

Anexo N° 04:

Lista de costos totales por tipo de Corte y Reconexión según zona.



PROPUESTA DEFINITIVA DE LOS IMPORTES MÁXIMOS DE CORTE Y RECONEXIÓN DE LA CONEXIÓN ELÉCTRICA

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es la presentación de la Propuesta de Importes Máximos de Corte y Reconexiones de la Empresa Electro Ucayali S.A., considerando tanto la zona Urbana como Rural dentro de Área de Concesión teniendo en cuenta los materiales, recursos y mano de obra, conforme a las condiciones climáticas y de infraestructura de nuestra región, a fin que sean evaluados por la GART y sean fijados los costos correspondientes.

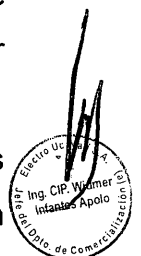
2. INTRODUCCION

Mediante la Resolución OSINERG-GART, dispuso de formatos, tipos de cortes y reconexiones, estructura de costos para el cálculo de los mismos, entre otros procedimientos que desde el punto de vista de la GART, permitirá la uniformidad de la información, sus análisis y presentación de las propuestas de las empresas.

La propuesta se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Resolución OSINERG N° 242-2003.OS/CD, utilizando los formatos indicados en dicha resolución.

2.1 ANTECEDENTES

- Conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento el artículo 180° del Reglamento de la LCE, dispone que los importes de corte y reconexión deberán cubrir los costos eficientes en que se incurra para su realización, y faculta al OSINERGMIN a aprobar los importes máximos, así como la periodicidad de su vigencia.
- Artículo 90° de la ley de Concesiones Eléctricas (LCE) Los concesionarios podrán efectuar el corte inmediato del servicio, sin



necesidad de aviso previo al usuario ni intervención de las autoridades competentes, en los siguientes casos:

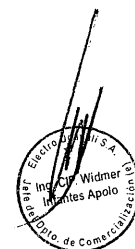
- a) Cuando estén pendientes de pago facturaciones y /o cuotas debidamente notificadas, de dos (2) o más meses derivados de la prestación del Servicio Público de Electricidad, con los respectivos intereses y moras.
- b) Cuando se consuma energía eléctrica sin contar con la previa autorización de la empresa o cuando se vulnere las condiciones del suministro.
- c) Cuando se consuma energía eléctrica sin contar con la previa autorización de la empresa o cuando se vulnere las condiciones del suministro.

Para efectuar la evaluación de la información, se utilizó el software SICORE proporcionado por el OSINERGMIN - GART , asimismo el modelo de cálculo de costos de Mantenimiento en formato Excel.

2.2 CRITERIOS GENERALES

Para el costo de stock se ha utilizado el porcentaje de **6.81%** que ha sido reconocido por el OSINERGMIN - GART en la fijación anterior de los costos de conexión, porcentaje que refleja los costos incurridos en administrar, acondicionar y mantener operativo el almacén en condiciones de seguridad, el costo de oportunidad del capital invertido y el costo de capital por el inventario de materiales en stock.

Para el costo de gastos generales se ha considerado el porcentaje de 20% que ha sido reconocido por el OSINERGMIN - GART en la fijación anterior, este % refleja los gastos incurridos en actividades comerciales directas que contienen los gastos de gestión de compra de materiales, contratación de servicios de terceros, supervisión, operación de redes, puestas en servicio de las



Conexiones, costos de servicios diversos, etc. Asimismo, se desarrolla actividades indirectas tales como gestión contable, administración de personal, capacitación y dirección.

Para el costo de contratista se ha considerado el 21 % que ha sido el porcentaje reconocido por OSINERGMIN - GART en la fijación anterior y que refleja el costo.

3. COSTOS DE INSTALACIÓN

3.1 MATERIALES

Los materiales utilizados en nuestra propuesta de costos de conexión se sustentan mediante contratos, órdenes de compra y convenios corporativos, asimismo se han utilizados índices de precios para actualizar aquellos materiales que no cuentan con sustento alguno, compatibilizando dichos materiales con los entregados por el OSINERGMIN-GART, para lo cual se tomó como referencia el listado proporcionado en el software SICORE, buscando agrupar los materiales según la clasificación presentada en su estructura.

Materiales Utilizados en Corte y Reconexión

DESC_MATERIAL	UNIDAD_MATERIAL	COSTO_MATERIAL	DOCUMENTO
Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 70 / 3	Und	1.09	Corte y Reconexión GART 2007
Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 10-35	Und	0.92	Contrato N° G-058-2009 / EU
Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 10-50	Und	0.79	Corte y Reconexión GART 2007
Cable de Control Multifilar, 5x4 mm ²	m	1.29	Corte y Reconexión GART 2007
Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm ²	m	0.22	Corte y Reconexión GART 2007
Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tap	Und	0.23	Contrato N° G-009-2011 / EU
Sticker para corte o reconexión	Und	0.04	Contrato N° G-026-2011/EU
Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	3.13	Contrato N° G-272-2009
Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotc	Und	2.60	Contrato N° G-132-2009 / EU
Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, T	Und	0.17	Corte y Reconexión GART 2007
Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, T	Und	0.25	Corte y Reconexión GART 2007
Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, T	Und	3.15	Corte y Reconexión GART 2007
Protección Sobrecorriente BT Fusible 500V, L	Und	4.35	Corte y Reconexión GART 2007

En el Anexo 01 se muestra la lista de los materiales utilizados y sus respectivos precios (formato de materiales del SICORE) y los sustentos de los costos de materiales y los índices de precios empleados.



3.2 RECURSOS MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y EQUIPO

Los recursos son los elementos que permiten la instalación de la conexión eléctrica. Están conformados por recursos de mano de obra y recursos de transporte y equipos.

3.2.1 MANO DE OBRA

Para los costos de mano de obra directa se ha tomado como referencia los costos que figuran en el Boletín de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) de Julio 2010.

Dichos costos son aquellos en que incurren para contar con personal técnico calificado (remuneración, beneficios, movilidad, uniforme, etc.).

A los costos de CAPECO se le han incrementado en un 5% a fin de considerar el costo de herramientas e implementos de seguridad. Los costos de mano de obra resultante se muestran a continuación.

CAPECO 01.06-2010 al 31-05-2011				
COD_MANO_OBRA	DESC_MANO_OBRA	UNIDAD_MANO_OBRA	COSTO_MANO_OBRA	SUSTENTO_MANO_OBRA
MOCA01	Capataz	h-h	5.84	CAPECO Julio 2010
MOOF03	Oficial	h-h	4.68	CAPECO Julio 2010
MOOP02	Operario	h-h	5.34	CAPECO Julio 2010
MOPE04	Peón	h-h	4.24	CAPECO Julio 2010

3.2.1.1 RECURSOS DE MANO DE OBRA

Baja Tensión.

Se considero la participación de un técnico electricista calificado (operario) para realizar las actividades de corte y reconexión dentro de la caja de medición con traslado a motocicleta lineal.

En el caso de cortes y reconexiones en línea aérea, retiros y reinstalaciones, se considero la participación de dos técnicos electricistas calificados (operario y oficial) con traslado en camioneta (4 x 4) por lo agreste del relieve de la geografía d



selva. Se considera que cualquiera del personal técnico realiza la labor e conducir el vehículo según corresponda.

Media tensión.

Se considero la participación de dos técnicos electricistas calificados (operario y oficial) en todas las actividades de corte y reconexión de las conexiones en media tensión (PMI y Celda). Se considera que cualquiera del personal técnico realiza la labor e conducir el vehículo según corresponda.

3.2.2 TRANSPORTE Y EQUIPO

Para el caso de Camioneta de 4x4, Camioneta 4x2 y Camión de 4 Tn se han determinado el costo de horas máquina en función a la vida útil, costos de inversión, costos de mantenimiento, costos de combustible en la zona y para el caso de la Grúa de 2.5 Tn se ha mantenido el costo vigente del OSINERGMIN en la regulación 2007.

3.2.2.1 RECURSOS DE TRASORTE Y EQUIPO

Baja Tensión

Para la modalidad de trabajo de a pie se ha considerado el alquiler de una moto lineal, para la modalidad de corte y reconexiones en línea aérea, retiros y reinstalaciones se ha considerado el traslado en camioneta por lo agreste del relieve de la geografía de selva.

Media tensión.

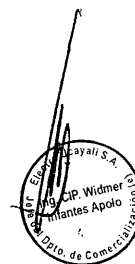
Se considero el traslado en camioneta. En el caso d retiros y reinstalaciones de conexiones aéreas (PMI) se considero, además grúa chica de 2.5tn.



En el Anexo 02 se muestra la lista de recursos utilizados, asimismo se muestra el detalle de los cálculos de Mano de Obra y Transporte y Equipos. El costo de los recursos considera un porcentaje que incluye los gastos generales y utilidades del contratista (21%).

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos, considerando un tipo de cambio e S./ U\$\$ 2.773(tipo de cambio, valor venta, del 31 de Enero del 2011, publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros).



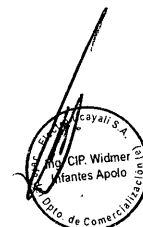
**PROPUESTA DEFINITIVA DE LOS IMPORTES MÁXIMOS
DE CORTE Y RECONEXIÓN DE LA CONEXIÓN
ELÉCTRICA**

ANEXOS N° 01

Lista de Materiales

COSTO DE MATERIALES
EMPRESA : ELECTRO UCAYALI
FORMATO - CR01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO (US\$/Unidad)	DOCUMENTO
CEDVACS18000	Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 70 / 35 mm ²	Und	1.09	Corte y Reconexón GART 2007
CEDVACS53000	Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 10-35 mm ²	Und	0.92	Contrato N° G-058-2009 / EU
CEDVACS71000	Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 10-50 / 2.5-10 mm ²	Und	0.79	Corte y Reconexón GART 2007
COMU50040000	Cable de Control Multifilar, 5x4 mm ²	m	1.29	Corte y Reconexón GART 2007
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm ²	m	0.22	Corte y Reconexón GART 2007
FACJPRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born.medi	Und	0.23	Contrato N° G-009-2011 / EU
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	0.04	Contrato N° G-026-2011/EU
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	3.13	Contrato N° G-272-2009
FAOTCIGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	2.60	Contrato N° G-132-2009 / EU
PBFU220C1030	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C,Unipolar 30	Und	0.17	Corte y Reconexón GART 2007
PBFU220C1060	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C,Unipolar 60	Und	0.25	Corte y Reconexón GART 2007
PBFU220L1300	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo Lámina, Unipolar, 300A	Und	3.15	Corte y Reconexón GART 2007
PBFU500J1250	Protección Sobrecorriente BT Fusible 500V, Limitador Tipo NH-1, Unipolar, 250A	Und	4.35	Corte y Reconexón GART 2007

Nota :
Documento es el número de orden de compra, factura o similar


Electro

CONTRATO N° G – 132 – 2009 / EU

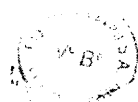
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – PAQUETE 03 "MATERIALES DIELECTRICOS", QUE CELEBRAN LA EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI – ELECTRO UCAYALI S.A. Y PROMOTORES ELECTRICOS S.A.

Conste por el presente documento, el Contrato de Adquisición de Materiales Eléctricos – Paquete 03, que celebran de una parte, la *Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali - Electro Ucayali S.A.*, con RUC N° 20232236273, con domicilio en Av. Circunvalación N° 300, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, debidamente representado por su Gerente General encargado Ing. **Wilfredo Rolando Campos Huaccho** identificado con DNI N° 28601298, con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11000063 Asiento C000049 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Pucallpa, a quien en adelante se le denominará **ELECTRO UCAYALI S.A.**; y de la otra parte la empresa **PROMOTORES ELECTRICOS S.A.**, con R.U.C. N° 20100084172, con domicilio en Prolongación Parinacochas N° 765, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Partida Electrónica N° 03019869 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, debidamente representado por su Apoderado, señor **Máximo Mallqui Naupay**, identificado con D.N.I. N° 09145074, con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 03019869 Asiento N° C00004 de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**; en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 ELECTRO UCAYALI S.A., ha convocado dentro de las formalidades de Ley el proceso de **Adjudicación Directa Selectiva por N° ADS-0005-2009-EU**, para la **Adquisición de Materiales Eléctricos – Paquetes 02 y 03**, habiendo otorgado la Buena Pro del **Paquete 03 – Materiales Dieléctricos** a favor de **EL CONTRATISTA** con fecha 06 de mayo de 2009, la misma que ha quedado consentida el día 19 de mayo de 2009.
- 1.2 La adquisición a que se refiere el presente contrato y que se detalla en la Tabla de requerimientos, especificaciones técnicas, se financia con fondos provenientes de recursos propios de ELECTRO UCAYALI S.A.
- 1.3 El CONTRATISTA, declara estar constituido de conformidad con el ordenamiento legal vigente para ejecutar la prestación requerida por ELECTRO UCAYALI S.A., manifestando su conformidad y voluntad de celebrar el presente contrato.
- 1.4 El presente contrato se registrará por lo señalado según las Bases del proceso de selección respectivo y en lo no previsto en este contrato, en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes y cuando se utilicen los siguiente términos se entenderá por:

Ley.-	Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°083-2004-PCM.
-------	--



Electro

Reglamento -	Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°084-2004-PCM.
Prestación.-	Adquisición Materiales Eléctricos - Paquete 03. Materiales Dieléctricos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar la prestación requerida de Materiales Dieléctricos correspondiente al paquete 03, desde sus planta de venta hasta los almacenes de ELECTRO UCAYALI S.A. ubicados en la Av. Circunvalación N° 300-Yarinacocha - Pucallpa de conformidad con lo establecido en la Tabla de Requerimientos, Especificaciones Técnicas de las Bases, y la oferta técnica - económica de EL CONTRATISTA, que forman parte del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: FINALIDAD DEL CONTRATO

La finalidad del presente documento es establecer las condiciones contractuales para la ejecución de la prestación requerida de Materiales Dieléctricos correspondientes al paquete 03, requeridos por ELECTRO UCAYALI S.A. y que deberá ejecutar EL CONTRATISTA.

CLAUSULA CUARTA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/. 159,249.82 (ciento cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve con 82/100 Nuevos Soles) a todo costo, incluido IGV. El mismo corresponde a la propuesta de EL CONTRATISTA y cuyo detalle es:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
3.1	CINTA AISLANTE VINILICA SCOTCH SUPER 33-3/4 X20MTS	Rollo	5.000.00	7.23109244	36.155.46
3.2	CINTA AISLANTE VINILICA TEMFLEX 160C 3/4 X20MTS NEGRA	Rollo	12.300.00	1.95378151	24.031.51
3.3	PROTECTOR DE CONDUCTOR HASTA 120MM2 15KV 16MM X 40MT	Rollo	25.00	1865.51261	46.637.82
3.4	TERMINAC.EXT P:CABLE UNIP.25KV 3-1X120MM2 QT-III	Pieza	28.00	569.714286	15.952.00
3.5	TERMINAC.INT P:CABLE UNIP 15KV 3-1X70MM2 QT-III	Pieza	22.00	564.521222	12.419.50
SUB TOTAL S/.					133,823.38
I.G.V. S/.					25,426.44
TOTAL S/.					159,249.82

(*) Incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación objeto del

Electro

presente contrato, ejecutada en el lugar establecido en las Bases Administrativas respectivas.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir cabalmente, además de lo ofrecido en su propuesta, toda aquella prestación derivada de su manifestación formal documentada, aportada adicionalmente en el curso del proceso de selección o en la formalización del presente contrato

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

ELECTRO UCAYALI S.A. , pagará la contraprestación a favor del CONTRATISTA a la entrega total de los bienes, y luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente según lo establecido en el artículo 238° del Reglamento, para tal efecto el responsable de dar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de ser estos recibidos, a fin de permitir que el pago se realice dentro de los diez (10) días calendarios, computados a partir de emitida la conformidad de recepción de la prestación, y de recepcionado el comprobante de pago respectivo.

ELECTRO UCAYALI S.A. **no otorgará adelanto** o cualquier otro pago anticipado.

La no conformidad de la recepción de la prestación no da inicio a la gestión del pago hasta la superación de la observación que corresponda. El comprobante de pago sólo será cancelado si la garantía de fiel cumplimiento del contrato, esta vigente.

Durante la vigencia del Contrato los precios se mantendrán fijos y no estarán sujetos a reajuste alguno.

CLAUSULA QUINTA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

La conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el Artículo 233° del Reglamento.

En el caso de existir observaciones se levantará un Acta de Observaciones, en la que se indicará claramente en que consisten éstas, dándole a EL CONTRATISTA un plazo prudente para su subsanación, según los plazos establecidos en el Reglamento. Si después del plazo otorgado a EL CONTRATISTA, ELECTRO UCAYALI S.A. considera que no se ha cumplido a cabalidad con la subsanación, podrá resolver el contrato

La recepción y conformidad es responsabilidad de ELECTRO UCAYALI S.A., previo informe del área usuaria quien deberá verificar la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias respecto de los bienes que han sido entregados.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA / PLAZO / LUGAR DE ENTREGA

- 6.1 La vigencia del presente contrato, es partir del día siguiente de su suscripción, hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.

Electro

- 6.2 Las partes acuerdan que el plazo de entrega de los bienes es de **veintinueve (29) días calendario**, y rige a partir del día siguiente de su suscripción del Contrato
- 6.3 Los bienes serán entregados en perfectas condiciones, en los almacenes de Electro Ucayali S.A. ubicado en la Av. Circunvalación N° 300 distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- 6.4 Según lo dispuesto en el Art. 232° del Reglamento, EL CONTRATISTA, podrá solicitar la ampliación del plazo contractual, mediante comunicación debidamente fundamentada y presentada dentro de los siete (07) días hábiles de finalizado el hecho generador del atraso o paralización que modifiquen el calendario contractual. ELECTRO UCAYALI S.A. resolverá sobre dicha solicitud en idéntico plazo como máximo, computado desde su presentación. De no existir pronunciamiento expreso, se tendrá por aprobada la solicitud de EL CONTRATISTA.

En caso de ser aceptada la solicitud, EL CONTRATISTA ampliará la vigencia de las garantías que hubiera otorgado, a fin de garantizar el estricto cumplimiento de las condiciones contractuales

Las partes deberán notificarse el cese de las causales de demora invocadas y acordar el nuevo plazo de cumplimiento, teniendo en cuenta el tiempo que hubiera durado el impedimento.

CLAUSULA SEPTIMA: GARANTIAS

- 7.1 Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato

EL CONTRATISTA entrega a ELECTRO UCAYALI S.A. la Carta Fianza N° D000-1243764, emitido por el Banco de Crédito del Perú, en las condiciones de incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al solo requerimiento de ELECTRO UCAYALI S.A., por la suma ascendente a S/ 15,924.98 (Quince mil novecientos veinticuatro con 98/100 Nuevos Soles), equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato y con una vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.

- 7.2 Ejecución de la Garantía

La garantía sólo se hará efectiva por el motivo garantizado, según alcances y condiciones establecidas en el Art. 221° del Reglamento

- 7.3 Garantía Técnica.

EL CONTRATISTA realiza la venta a que se refiere el presente contrato de conformidad con los Datos Técnicos Garantizados, con los que formuló su oferta, los mismos que constan en los documentos del Sobre N° 01, no pudiendo ser alterado, modificados, ni sustituidos; prestando garantía por los bienes objeto de la compra venta hasta por un año, contados a partir de la recepción por cada lote entregado en los Almacenes de ELECTRO UCAYALI S.A., ubicado en la Av. Circunvalación N° 300 Yarinacocha-Pucallpa.



*Electro***CLAUSULA OCTAVA: PENALIDADES**

ELECTRO UCAYALI S.A., en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por cien (10%) del lote que debió ejecutarse o de la prestación parcial. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, y si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías a que se refiere el Art. 221° del Reglamento. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula

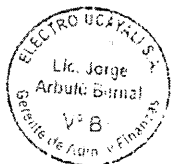
Penalidad Diaria = $(0.10 \times \text{Monto contrato}) / (F \times \text{Plazo en días})$

Donde $F = 0.40$ (plazo menor igual a 60 días)

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, ELECTRO UCAYALI S.A. podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial y ejecutar en lo que corresponda la Garantía de Fiel Cumplimiento y Garantía Adicional por el monto diferencial de propuesta (de ser el caso) sin perjuicio de la indemnización por los daños y perjuicios ulteriores que pueda exigir, asimismo, procederá a comunicar este hecho al Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Esta penalidad será deducida de cualquiera de sus facturas pendientes o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de la garantía de Fiel Cumplimiento y Garantía Adicional por el monto diferencial de la propuesta (de ser el caso).

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.

**CLAUSULA NOVENA: CONTRATACION COMPLEMENTARIA**

Dentro de los tres (03) meses posteriores a la culminación del contrato, ELECTRO UCAYALI S.A. podrá contratar complementariamente a EL CONTRATISTA la Adquisición de Materiales Dieléctricos, y por única vez hasta por un monto máximo de treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que se trate de la misma naturaleza objeto del mismo y EL CONTRATISTA preserve las condiciones que dieron lugar a la adquisición (Art. 236 Reglamento).

CLAUSULA DECIMA: DECLARACION JURADA DE EL CONTRATISTA

El contratista declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: RESPONSABILIDADES**

12.1 La conformidad de la recepción de los bienes por parte de ELECTRO UCAYALI S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Electro

- 12.2 Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas a EL CONTRATISTA, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: RESOLUCION DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 41º, inciso c), y 45º de la Ley, y los artículos 224º y 225º de su Reglamento, de darse el caso, Electro Ucayali S.A. procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 226º del Reglamento.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: ARBITRAJE

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 272º del Reglamento.

El Laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: DISPOSICIONES FINALES

Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.

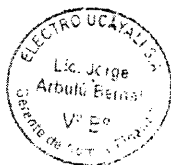
15.1 Cambio de domicilio

Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte.

15.2 Administración del Contrato

A partir de la suscripción del presente contrato EL CONTRATISTA efectuará todas las gestiones sobre las condiciones contractuales, y las coordinaciones relativas a la ejecución de la prestación, con el Departamento de Distribución de la Gerencia de Distribución y Comercialización de ELECTRO UCAYALI S.A.

El Administrador del Contrato, sólo emitirá opinión o informe técnico sobre cualquier solicitud, consulta u observación efectuada por EL CONTRATISTA, debiendo hacer de conocimiento dichas situaciones a la Gerencia de Distribución y Comercialización y por su intermedio a la Gerencia General de ELECTRO UCAYALI S.A.



Electro

CLAUSULA DECIMO QUINTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

Ambas partes declaran que en el presente contrato no ha mediado ningún vicio de la voluntad que lo pueda invalidar de manera posterior, motivo por el cual ratificamos cada una de sus cláusulas y en señal de conformidad lo firmamos después de su lectura.

De acuerdo con las Bases, la propuesta técnico económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Pucallpa a los cuatro días del mes de junio del Dos Mil Nueve.

Por Electro Ucayali S.A.

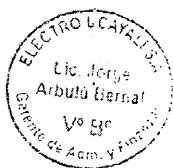
Por El Contratista

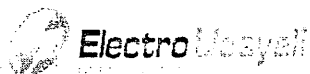
PROXY DEL GERENTE S.A

[Firma manuscrita]
 Lic. Jorge Arbulo Tierral

ING. WILFREDO CAMPOS HUACCHO
 Gerente General (e)

MAXIMO ALI MALLQUI NAUPAY
 Apoderado





CONTRATO N° G – 026 – 2011 / EU

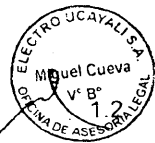
CONTRATO DE SERVICIO ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETERIA, FORMATOS, BOLETINES, STICKERS AUTOADHESIVOS, PARTES TÉCNICOS, AGENDAS INSTITUCIONALES, TARJETAS DE NAVIDAD CLIENTE PUNTUAL, QUE CELEBRAN LA EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI – ELECTRO UCAYALI S.A. Y LA EMPRESA IMPRESIONES FULL COLOR S.R.L.

Conste por el presente documento, el contrato por el **Servicio de elaboración e impresión de folleteria, formatos, boletines, stickers autoadhesivos, partes técnicos, agendas institucionales, tarjetas de navidad cliente puntual**, que celebran de una parte la **EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° 20232236273, con domicilio legal en la Av. Circunvalación N° 300, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, debidamente representada por su Gerente General (e) **Ing. Milciades Zelada Díaz**, identificado con DNI N° 07065573, designado mediante Acuerdo N° 01 de la Sesión de Directorio N° 395 de fecha 22 de noviembre del 2010, con eficacia a partir del 24 de noviembre de 2010, a quien en adelante se le denominará **ELECTRO UCAYALI S.A.**; y de la otra parte la empresa **IMPRESIONES FULL COLOR S.R.L.**, con RUC N° 20310368521, con domicilio legal en Av. Yarina N° 799, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, debidamente representado por su Representante Legal, **Sra. Rosa Mercedes Vásquez Ruiz**, identificada con DNI N° 00115391, con poder inscrito en la Partida Electrónica N° 05002706 Asiento N° C0002, del Registro de Personas Jurídicas de Pucallpa, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

En adelante, la referencia conjunta de **ELECTRO UCAYALI S.A.** y **EL CONTRATISTA**, será denominada como **LAS PARTES**.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 19.01.2011, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la **Adjudicación Directa Selectiva N° 0029-2010-EU** para la contratación del **Servicio de elaboración e impresión de folleteria, formatos, boletines, stickers autoadhesivos, partes técnicos, agendas institucionales, tarjetas de navidad cliente puntual**, habiendo otorgado la buena pro a favor de la empresa **IMPRESIONES FULL COLOR S.R.L.**, quedando ésta consentida con fecha 27 de Enero del 2011.

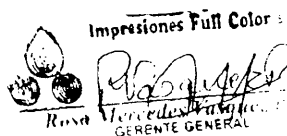
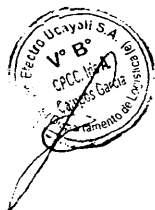


EL CONTRATISTA declara estar constituido de conformidad con el ordenamiento legal vigente para ejecutar la prestación requerida por **ELECTRO UCAYALI S.A.**, manifestando su conformidad y voluntad de celebrar el presente contrato.

- 1.3 El presente contrato se regirá por lo establecido en las Bases del proceso de selección respectivo, en las disposiciones del presente Contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, siendo de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes. Cuando se utilicen los siguiente términos se entenderá por:



- Ley : Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017.
- Reglamento : Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo D. S. N° 184-2008-EF.
- Prestación : **Servicio de elaboración e impresión de folleteria, formatos, boletines, stickers autoadhesivos, partes técnicos, agendas institucionales, tarjetas de navidad cliente puntual.**





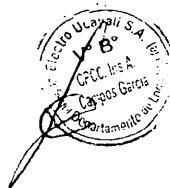
CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

En virtud del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutar la prestación descrita en la cláusula tercera del presente Contrato, requerida por **ELECTRO UCAYALI S.A.**, adjudicada a su favor, de conformidad con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de las Bases y la oferta Técnica – económica de **EL CONTRATISTA**, que forman parte integrante del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del servicio materia del presente contrato, correspondiente a la oferta de **EL CONTRATISTA**, asciende a la suma de **S/. 59,700.00 (Cincuenta y Nueve Mil Setecientos y 00/100 Nuevos Soles)**, exonerado el **IGV**, según el siguiente detalle:

Paquete	Artículo	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
	1	FOLLETERIA - DIPTICOS Y TRIPTICOS				
	1.1	TIRA: Información sobre tarifas. RETIRA: Partes indicadores y componentes de tu recibo de luz	Millar	10	200.00	2,000.00
	1.2	TIRA: Distancia mínima de seguridad. RETIRA: Consejos Prácticos de distancia mínimas seguridad	Millar	10	200.00	2,000.00
	1.3	TIRA: Previendo accidentes eléctricas en el hogar. RETIRA: Consejos prácticos accidentes eléctricos en el hogar.	Millar	10	200.00	2,000.00
	1.4	TIRA: Requisitos para instalaciones de nuevos suministros. RETIRA: Instalaciones de nuevos suministros.	Millar	20	200.00	4,000.00
	1.5	TIRA: No al hurto de energía. RETIRA: Consejos prácticos no al hurto de energía	Millar	10	200.00	2,000.00
	1.6	TIRA: Guía de Reclamos de usuarios del Servicio Público de Electricidad. RETIRA: Guía de Reclamos de usuarios del Servicio Público de Electricidad.	Millar	20	200.00	4,000.00
	1.7	TIRA: Deberes de los usuarios. RETIRA: Otros requisitos generales	Millar	10	200.00	2,000.00
	1.8	TIRA: Quiéres saber cuánto consumen tus artefactos eléctricos. RETIRA: Equivalencia de tus artefactos eléctricos.	Millar	20	200.00	4,000.00
	1.9	TIRA: Atención Fonoluz. RETIRA: Preguntas frecuentes.	Millar	10	200.00	2,000.00
	2	STICKER AUTOADHESIVO				
	2.1	Sticker en papel couché autoadhesivo de 80 gr., fondo de color naranja (pantone 137 / RAL. 1028), de acuerdo a modelo. – Anexo N° 12.	Millar	6	100.00	600.00
	2.2	Sticker en papel couché autoadhesivo de 80 gr., fondo de color celeste claro, de acuerdo a modelo. Anexo N° 13.	Millar	10	100.00	1,000.00
	2.3	Sticker en papel couché autoadhesivo de 80 gr., fondo de color amarillo Caterpillar, de acuerdo a modelo. – Anexo N° 14	Millar	10	100.00	1,000.00
	3	BOLETINES INFORMATIVOS				
	3.1	Boletines informativos: nota explicativa de las obligaciones del suministrador con sus usuarios (dos semestres).	Millar	120	40.00	4,800.00
	3.2	Boletines informativo: nota explicativa de los derechos de los usuarios (dos semestres)	Millar	120	40.00	4,800.00
	4	PARTES TECNICOS DE SERVICIO				
	4.1	Partes técnicos para cumplimiento del Procedimiento N° 680-2008-OS/CD.	Millar	6	200.00	1,200.00
	4.2	Ficha única de intervención de suministros	Millar	20	200.00	4,000.00
	4.3	Partes técnicos para atención de clientes mayores.	Millar	2.5	200.00	500.00
	4.4	Acta para toma de lectura para clientes mayores.	Millar	5	200.00	1,000.00



Impresiones Full
Rosa Mercedes
GERENTE GENERAL



5	AGENDAS INSTITUCIONALES PARA EL CLIENTE PUNTUAL				
5.1	Agendas grandes (24 C x 17.5 CM)	Und	20	150.00	3,000.00
5.2	Agendas medianas (21 c 13.5 CM)	Und	100	60.00	6,000.00
6	ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA CLIENTE PUNTUAL				
6.1	Almanaque para pared	Millar	5	1,000.00	5,000.00
6.2	Almanaque para bolsillo	Millar	40	40.00	1,600.00
7	TARJETA PARA CLIENTE PUNTUAL				
7.1	Tarjeta para saludo de navidad.	Und	500	1.20	600.00
7.2	Tarjeta para saludo de aniversario empresas	Und	500	1.20	600.00
TOTAL SI. (*)					59,700.00

(*) Incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación objeto del presente contrato, ejecutada en el lugar establecido en las Bases respectivas.

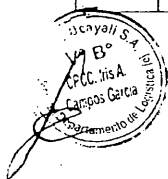
CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

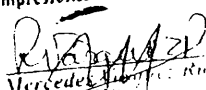
ELECTRO UCAYALI S.A. se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** a la entrega total de cada uno de los artículos (1 al 7) que conforman el paquete, según lo establecido en el art. 181° del Reglamento. Para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de ser estos recibidos, a fin de permitir que el pago se realice dentro de los diez (10) días siguientes.

CLÁUSULA QUINTA: INICIO Y CULMINACION DE LA PRESTACION

- 5.1 La vigencia del presente contrato se extenderá a partir del día siguiente de la suscripción del contrato hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de **EL CONTRATISTA**.
- 5.2 El plazo de ejecución ofertado por **EL CONTRATISTA** esta de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de las bases del proceso, y se regirá de acuerdo al siguiente cronograma:

Artículo	Detalle	Fecha de Entrega de Modelo Final	Plazo de Entrega
1	FOLLETERIA - DIPTICOS	30 días calendario desde la firma de contrato	15 días calendarios desde la entrega de modelo final
2	STICKERS AUTOADHESIVOS	Ultimo día del mes (junio/Diciembre)	15 días calendarios desde la entrega de modelo final (*) 50% lote en cada oportunidad
3	BOLETINES INFORMATIVOS	Ultimo día del mes (/Feb/May/Ago/ Nov)	15 días calendarios desde la entrega de modelo final
4	PARTES TECNICOS	30 días calendario desde la firma del contrato	15 días calendarios desde la entrega de modelo final
5	AGENDAS INSTITUCIONALES	05 días calendario desde la firma de contrato	15 días calendarios desde la entrega de modelo final
6	ALAMAQUES INSTITUCIONALES	05 días calendario desde la firma de contrato	15 días calendarios desde la entrega de modelo final
7	TARJETAS NAVIDEÑAS	Ultimo día del mes de Noviembre	15 días calendarios desde la entrega de modelo final



Impresiones Full C.

 Rosa Mercedes
 GERENTE GENERAL



- 5.3 El lugar de ejecución del servicio será en las instalaciones de **EL CONTRATISTA** ubicado en Av. Yarina N° 799, distrito de Yarina, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali. Y la entrega de los productos que se originen del servicio de impresión será en los almacenes de **ELECTRO UCAYALI S.A.**, ubicado en la Av. Circunvalación N° 300 distrito de Yarina, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- 5.4 Según lo dispuesto en el Art. 175° del Reglamento, **EL CONTRATISTA**, podrá solicitar la ampliación del plazo contractual, mediante comunicación debidamente fundamentada y presentada dentro de los siete (07) días hábiles de finalizado el hecho generador del atraso o paralización que modifiquen el calendario contractual. **ELECTRO UCAYALI S.A.** resolverá sobre dicha solicitud en el plazo de diez (10) días hábiles, computado desde su presentación. De no existir pronunciamiento expreso, se tendrá por aprobada la solicitud de **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó a la suscripción del presente contrato, la respectiva garantía solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo requerimiento, a favor de **ELECTRO UCAYALI S.A.**, por los conceptos, importe y vigencia siguientes:

Garantía de fiel cumplimiento: **EL CONTRATISTA** se encuentra exceptuado de presentar Garantía de Fiel Cumplimiento, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 161° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por el Monto diferencial de la propuesta: Por un monto ascendente a **S/. 5,810.75** (Cinco Mil Ochocientos Diez y 75/100 Nuevos Soles), según Carta Fianza N° 0011-0306-9800064946-81 emitida por el Banco Continental, equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la diferencia entre el valor referencial y la propuesta económica, con vigencia hasta el 29 de enero de 2012.

La garantía por el monto diferencial deberá encontrarse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de **EL CONTRATISTA**.

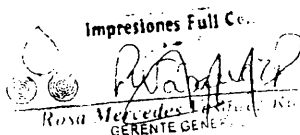
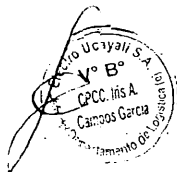
CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

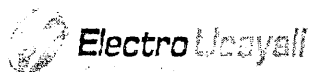
ELECTRO UCAYALI S.A. está facultado para ejecutar la garantía cuando **EL CONTRATISTA** no cumpliera con renovarla, conforme a lo dispuesto por el artículo 164° del Reglamento.

CLÁUSULA NOVENA: ADICIONALES, REDUCCIONES Y CONTRATACION COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 41° de la Ley y 174° del Reglamento, **ELECTRO UCAYALI S.A.** previa Resolución de la Gerencia General, sobre la base de los Términos de Referencia de la prestación y de las condiciones y precios pactados en el contrato o en defecto de estos, determinado por acuerdo de partes, podrá disponer la ejecución de prestaciones adicionales **hasta por el veinticinco por ciento (25%) del monto contractual**, siempre que sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato o la reducción de las mismas por el mismo porcentaje, que podrá dar lugar a una modificación del plazo contractual, siempre que aquellas lo afecten; en este supuesto **EL CONTRATISTA** ampliará o reducirá las garantías que hubiera otorgado.

Así mismo, dentro de los tres (03) meses posteriores a la culminación del contrato, **ELECTRO UCAYALI S.A.** podrá contratar complementariamente el **Servicio de elaboración e impresión de folletera, formatos, boletines, stickers autoadhesivos, partes técnicos, agendas institucionales, tarjetas de navidad cliente puntual**, a **EL CONTRATISTA**, por única vez y en tanto culmine el proceso de selección convocado, hasta por un monto máximo del treinta por ciento (30%)





del monto del contrato original y que **EL CONTRATISTA** preserve las condiciones que dieron lugar a la contratación (Art. 182° Reglamento).

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación a cargo de **EL CONTRATISTA** se regula por lo dispuesto en el artículo 176° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De existir observaciones, éstas se consignarán en el acta respectiva, indicándose claramente el sentido de ellas, dándose a **EL CONTRATISTA** un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad del servicio. Dicho plazo no podrá ser menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días calendario. Si pese al plazo otorgado, **EL CONTRATISTA** no cumpliera a cabalidad con la subsanación, **ELECTRO UCAYALI S.A.** podrá resolver el Contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

Este procedimiento no será aplicable cuando las prestaciones manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso **ELECTRO UCAYALI S.A.** no efectuará la recepción, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades que correspondan.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de **ELECTRO UCAYALI S.A.** no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50° de la Ley.

CLÁUSULA DECIMO TERCERA: PENALIDADES

EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **ELECTRO UCAYALI S.A.** le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, en concordancia con el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

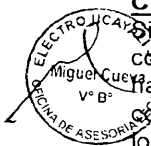
Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

Tanto el monto como el plazo se refieren al Contrato ejecutarse y que fuera materia de retraso.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, **ELECTRO UCAYALI S.A.** podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.





La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40°, inciso c), y 44° de la Ley, y los artículos 167° y 168° de su Reglamento. De darse el caso, **ELECTRO UCAYALI S.A.** procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas a **EL CONTRATISTA**, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, se utilizarán las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMO SETIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que surja como consecuencia de la interpretación, ejecución, resolución, inexistencia, ineficacia, nulidad o invalidez del presente Contrato será sometida por cualquiera de las partes a Arbitraje de derecho, dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144°, 170°, 175° y 177° del Reglamento o, en su defecto, en el artículo 52° de la Ley.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 214° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Laudo arbitral emitido es definitivo e inapelable, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia.



CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.

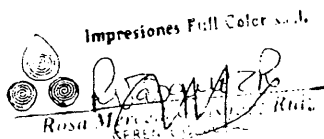
18.1 Cambio de Domicilio

Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte.

18.2 Administración del Contrato

A partir de la suscripción del presente contrato, **EL CONTRATISTA** efectuará todas las gestiones sobre las condiciones contractuales, y las coordinaciones relativas a la ejecución de la prestación, con el **Departamento de Comercialización de la Gerencia de Distribución y Comercialización de ELECTRO UCAYALI S.A.**

El Administrador del Contrato, sólo emitirá opinión o informe técnico sobre cualquier solicitud, consulta u observación efectuada por **EL CONTRATISTA**, debiendo hacer de conocimiento dichas situaciones a la Gerencia de Distribución y Comercialización y por su intermedio a la Gerencia General de **ELECTRO UCAYALI S.A.**





Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

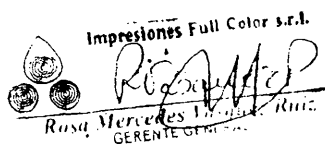
De acuerdo con las Bases, la propuesta técnico económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Pucallpa a los 11 días del mes de febrero del Dos Mil Once

POR ELECTRO UCAYALI S.A.

POR EL CONTRATISTA


ING. MILCIARES ZELADA DIAZ
 Gerente General (e)


SRA. ROSA MERCEDES VASQUEZ RUIZ
 Representante Legal



CONTRATO N° G-009-2011 / EU

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD – ÍTEM 04, QUE CELEBRAN LA EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI SOCIEDAD ANÓNIMA – ELECTRO UCAYALI S.A. Y LA EMPRESA CORPORACION SEALER'S S.A.

Conste por el presente documento, el Contrato para la Adquisición de Precintos de Seguridad – Ítem 04, que celebran de una parte la **EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI SOCIEDAD ANÓNIMA**, con RUC N° 20232236273, con domicilio legal en la **Av. Circunvalación N° 300**, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, debidamente representada por su Gerente General encargado **Ing. Milciades Zelada Diaz**, identificado con DNI N° **07065573**, designado mediante Acuerdo N° 01 de la Sesión de Directorio N° 395 de fecha 22 de noviembre del 2010, con eficacia a partir del 24 de noviembre de 2010 con poderes pendientes de inscripción, a quien en adelante se le denominará **ELECTRO UCAYALI S.A.**; y de la otra parte la empresa **CORPORACION SEALER'S S.A.**, con R.U.C. N° 20109464849, con domicilio en Av. Dos de Mayo N° 1566 Of. 407, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la señorita **Gladys Laura Arce Gamboa**, identificada con DNI N° 07276068, según facultades, inscrita en la Partida Electrónica N° 00420964, Asiento C0004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**, en los términos y condiciones siguientes:

En adelante, la referencia conjunta de **ELECTRO UCAYALI S.A.** y **EL CONTRATISTA**, será denominada como **LAS PARTES**.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 26 de noviembre del 2010, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-007-2010-ES Primera Convocatoria**, convocada para la Compra Corporativa de Precintos de Seguridad, adjudicó la buena pro del ítem 04 de dicho proceso a **EL CONTRATISTA**, cuya propuesta, características técnicas, precios unitarios y totales, y demás detalles de su oferta constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: FINALIDAD DEL CONTRATO

2.1 ALCANCE DEL CONTRATO

Por medio del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete a entregar a **ELECTRO UCAYALI S.A.** los bienes adjudicados, conforme a las especificaciones técnicas, condiciones, cantidades y plazos detallados en su oferta técnica – económica y en las Bases de la Licitación Pública N° LP-007-2010-ES. Por su parte, **ELECTRO UCAYALI S.A.** se compromete a pagar la retribución convenida.

2.2 PLAZO DE ENTREGA

EL CONTRATISTA se obliga a realizar la entrega de los bienes objeto del presente contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo indicado en el siguiente cuadro:

a) Ítem N° 04: Precintos de Seguridad Policarbonato en Doble Ancla – Tipo 1

N°	Empresa	PRECINTOS DE SEGURIDAD		Cantidad
		Entrega		
1	ELECTRO UCAYALI S.A.	1	Primera entrega a 39 días calendario	24,000
		2	Entrega a 60 días de la 1era. Entrega	18,000
		3	Entrega a 45 días de la 2da. Entrega	18,000
TOTAL				60,000

Los plazos, indicados para cada una de las entregas, se computarán en días calendario, los mismos que iniciarán a partir del día siguiente de la suscripción del presente contrato.

2.3. LUGAR DE ENTREGA

Almacén Central.

EMPRESA	DIRECCION
ELECTRO UCAYALI S.A.	Av. Circunvalación 300 Distrito de Yarinacocha, Provincia Coronel Portillo - Región Ucayali

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total de la contraprestación por los bienes materia del presente contrato, correspondiente a la oferta económica de **EL CONTRATISTA**, asciende a la suma de S/. 46 410,00 (Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Diez con 00/100 Nuevos Soles) a todo costo, incluido IGV según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
		Pzas.	S/.	S/.
04	PRECINTO DE SEGURIDAD POLICARBONATO EN DOBLE ANCLA (TIPO 1)	60 000	0,65	39 000,00
SUB TOTAL				39 000,00
IGV				7 410,00
TOTAL S/. (*)				46 410,00

(*) Este monto comprende el costo del transporte, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

ELECTRO UCAYALI S.A. se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Nuevos Soles, en el plazo de 10 días calendario, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de ser estos recibidos.

En caso de retraso en el pago, el contratista tendrá derecho al pago de intereses conforme a lo establecido en el artículo 48° de la Ley, contado desde la oportunidad en el que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato se extenderá a partir del día siguiente de la suscripción del mismo, y se extenderá hasta la entrega de la conformidad por el cumplimiento de la prestación a cargo de **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por el documento que lo contiene, las Bases y las Propuestas Técnica y Económica de **EL CONTRATISTA**. También forman parte del presente, los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes y que hayan sido expresamente señalados en el presente contrato.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entrega en el plazo de suscripción del contrato la garantía solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo requerimiento, a favor de **ELECTRO UCAYALI S.A.**, por el concepto, importe y vigencia siguiente:



- De fiel cumplimiento del contrato: S/. 4,641.00 (Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y uno con 00/100 Nuevos Soles), carta fianza N° 010239158 000, emitida por el Banco Scotiabank equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato, con vigencia al 30 de Setiembre de 2011.

Esta garantía es emitida por una empresa bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones o que estén consideradas en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

La garantía de fiel cumplimiento deberá encontrarse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

ELECTRO UCAYALI S.A. está facultado para ejecutar las garantías cuando **EL CONTRATISTA** no cumpliera con renovarlas, conforme a lo dispuesto por el artículo 164º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: DE LA GARANTÍA COMERCIAL

EL CONTRATISTA realiza la venta a que se refiere el presente contrato de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y la oferta técnica presentada, los mismos que constan en los documentos del sobre "1", a entera satisfacción de **ELECTRO UCAYALI S.A.** no pudiendo ser alteradas, modificadas ni sustituidas; prestando garantía comercial por los bienes por el periodo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de entrega definitiva.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN

La conformidad de recepción de la prestación se regula por lo dispuesto en el Artículo 176º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De existir observaciones se consignarán en el acta respectiva, indicándose claramente el sentido de éstas, dándose a **EL CONTRATISTA** un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad del bien. Dicho plazo no podrá ser menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días calendario. Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación, **ELECTRO UCAYALI S.A.** podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

Este procedimiento no será aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso **ELECTRO UCAYALI S.A.** no efectuará la recepción, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades que correspondan.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMO: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad de recepción de la prestación por parte de **ELECTRO UCAYALI S.A.** no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50º de la Ley.

El plazo máximo de responsabilidad de **EL CONTRATISTA** es de dos (2) años.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERO: PENALIDADES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **ELECTRO UCAYALI S.A.** le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso,



hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse en concordancia con el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

$F = 0.25$ para plazos mayores a sesenta (60) días o;

$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, **ELECTRO UCAYALI S.A.** podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de la garantía de Fiel Cumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40°, inciso c), y 44° de la Ley, y los artículos 167° y 168° de su Reglamento. De darse el caso, **ELECTRO UCAYALI S.A.** procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas a **EL CONTRATISTA**, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

En lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, se utilizarán las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de ejecución contractual dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144°, 170, 175° y 177° del Reglamento o, en su defecto, en el artículo 52° de la Ley.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 214° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Laudo arbitral emitido es definitivo e inapelable, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.



CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

A partir de la suscripción del presente Contrato, EL CONTRATISTA efectuará todas las gestiones sobre las condiciones contractuales, y las coordinaciones relativas a la ejecución de la prestación, con el Departamento de Comercialización de la Gerencia de Distribución y Comercialización de **ELECTRO UCAYALI S.A.**

El Administrador del Contrato, sólo emitirá opinión o informe técnico sobre cualquier solicitud, consulta u observación efectuada por EL CONTRATISTA, debiendo hacer de conocimiento dichas situaciones a la Gerencia de Distribución y Comercialización y por su intermedio a la Gerencia General de **ELECTRO UCAYALI S.A.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA: VERACIDAD DE DOMICILIOS

Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.




Estando las partes celebrantes conforme con las cláusulas precedentes se procede a firmar el presente contrato por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Pucallpa, a los siete días del mes de enero del año dos mil once.

POR ELECTRO UCAYALI S.A.

POR EL CONTRATISTA


ING. MILCIADES ZELADA DIAZ
Gerente General (e)


Corporación Sealer S.A.
GLADYS LAURA ARCE GAMBOA
Apoderado





CONTRATO N° G – 272 – 2009 / EU

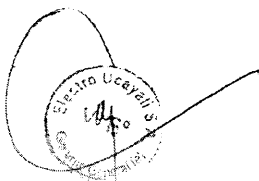
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, QUE CELEBRAN LA EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI SOCIEDAD ANONIMA – ELECTRO UCAYALI S.A. Y LA EMPRESA V Y F TECNOLOGÍA COMERCIAL S.A.C.

Conste por el presente documento, el contrato para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIELECTRICOS**, que celebran de una parte la **Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. – Electro Ucayali S.A.**, con RUC N° 20232236273, con domicilio legal en la Av. Circunvalación N° 300, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, debidamente representada por su Gerente General encargado Ing. Wilfredo Rolando Campos Huaccho, identificado con DNI N° 28601298, con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11000063 Asiento C000049 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Pucallpa, a quien en adelante se le denominará **ELECTRO UCAYALI S.A.**; y de la otra parte la **V Y F TECNOLOGÍA COMERCIAL S.A.C.**, con RUC. N° 20111740438, con domicilio en el Av. Canaval y Moreyra N° 385 Piso 3, distrito de San Isidro, provincial y departamento de Lima, debidamente representada por su apoderado, Sr. Reynaldo Quiroz Santillán, identificado con DNI N° 40647629, con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11092528 Asiento C00002 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**; en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES Y DEFINICIONES

- 1.1 Con fecha 16 de setiembre de 2009, el Comité Especial, adjudico la buena pro de la **Licitación Pública N° LP-0004-2009-EU – Primera Convocatoria**, para la Adquisición de Materiales Eléctricos paquete N° 02 “**Materiales Dielectricos**”, habiendo otorgado la buena pro a favor de **EL CONTRATISTA**, quedando ésta consentida con fecha 29 de Setiembre de 2009.
- 1.2 **EL CONTRATISTA** declara estar constituido de conformidad con el ordenamiento legal vigente para ejecutar la prestación requerida por **ELECTRO UCAYALI S.A.**, manifestando su conformidad y voluntad de celebrar el presente contrato.
- 1.3 El presente contrato se registrá por lo señalado según las Bases del proceso de selección respectivo y en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes y cuando se utilicen los siguiente términos se entenderá por:

- Ley.- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017.
- Reglamento.- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo D. S. N° 184-2008-EF.
- Prestación.- Adquisición de Materiales Eléctricos Paquete N° 02 Materiales Dielectricos.





CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar la prestación requerida por ELECTRO UCAYALI S.A., adjudicada a su favor y de conformidad con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de las Bases, y la oferta técnica - económica de EL CONTRATISTA, que forman parte del presente contrato.

CLAUSULA TERCERA: FINALIDAD DEL CONTRATO

La finalidad del presente documento es establecer las condiciones contractuales para la Adquisición de Materiales Dieléctricos, requeridos por ELECTRO UCAYALI S.A. y que deberá entregar EL CONTRATISTA.

CLAUSULA CUARTA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del contrato, correspondiente a la oferta de EL CONTRATISTA, asciende a la suma de S/. 203,326.97 (Doscientos tres mil trescientos veintiséis y 97/100 Nuevos Soles) incluido IGV según el siguiente detalle:

PAQUETE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (*)
2	2.1 CINTA AISLANTE 19mm 20m, COLOR NEGRO	10,000	8.68	86,800.00
	2.2 CUBIERTA AISLANTE DE PROTECCION PARA CONDUCTOR DESNUDODE HASTA 120mm ² DE 15kv	300	76.44	22,932.00
	2.3 TERMINAL INT.AUTOCONTRAIBLE 15kv 25-70mm	25	615.00	15,375.00
	2.4 TERMINAL INT.AUTOCONTRAIBLE 15kv 120mm	36	1,271.00	45,756.00
Sub Total S/.				170,863.00
IGV S/.				32,463.97
Total S/.				203,326.97

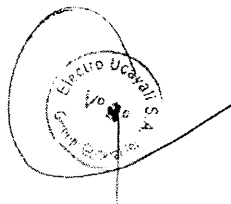


(*) Incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación objeto del presente contrato, ejecutada en el lugar establecido en las Bases respectivas.

CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO

ELECTRO UCAYALI S.A. se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA el monto equivalente a su oferta económica ascendente a la suma de S/. 203,326.97 (Doscientos tres mil trescientos veintiséis y 97/100 Nuevos Soles) incluido IGV, luego de la recepción total de los bienes y recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 181° del Reglamento.

Para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de ser estos recibidos, a fin de permitir que el





pago se realice dentro de los diez (10) días siguientes.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO DE ENTREGA

- 6.1 La vigencia del presente contrato se extenderá a partir del día siguiente de la suscripción del contrato hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.
- 6.2 La entrega de los bienes, de acuerdo a la oferta del CONTRATISTA y a las bases del proceso de selección es el siguiente: veinte (20) Días calendarios.

El plazo se computará desde el día siguiente de la fecha de suscripción del contrato y de acuerdo a lo ofertado por el Contratista.

- 6.3 El lugar de entrega de será en los almacenes de Electro Ucayali S.A. ubicado en la Av. Circunvalación N° 300, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- 6.4 Según lo dispuesto en el Art. 175° del Reglamento, EL CONTRATISTA, podrá solicitar la ampliación del plazo contractual, mediante comunicación debidamente fundamentada y presentada dentro de los siete (07) días hábiles de finalizado el hecho generador del atraso o paralización que modifiquen el calendario contractual. ELECTRO UCAYALI S.A. resolverá sobre dicha solicitud en idéntico plazo como máximo, computado desde su presentación. De no existir pronunciamiento expreso, se tendrá por aprobada la solicitud de EL CONTRATISTA.



CLAUSULA SEPTIMA: GARANTIA

EL CONTRATISTA entregó a la suscripción del contrato la respectiva garantía solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, importes y vigencias siguientes:

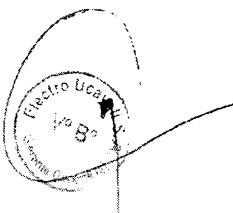
- De fiel cumplimiento del contrato: S/. 20,332.70, a través de la Carta Fianza emitida por el Banco Scotiabank N° 010142542 000. Cantidad que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato y tiene una vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Esta garantía es emitida por una empresa bajo el ámbito de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Electro Ucayali S.A. está facultada para ejecutar la garantía cuando EL CONTRATISTA no cumpliera con renovarlas, conforme a lo dispuesto por el artículo 164° del Reglamento.

CLAUSULA OCTAVA: CONTRATACION COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo señalado en el Art. 41° de la Ley y 174° del Reglamento, ELECTRO UCAYALI S.A. previa Resolución de la Gerencia General, sobre la base de las Especificaciones Técnicas de la prestación y de las condiciones y precios pactados en el





contrato o en defecto de estos determinado por acuerdo de partes, podrá disponer la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el veinticinco por ciento (25%) del monto contractual, siempre que sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato o la reducción de las mismas por el mismo porcentaje, que podrá dar lugar a una modificación del plazo contractual, siempre que aquellas lo afecten; en este supuesto EL CONTRATISTA ampliará o reducirá la garantía que hubiera otorgado.

Dentro de los tres (03) meses posteriores a la culminación del contrato, ELECTRO UCAYALI S.A. podrá contratar la Adquisición de Materiales, Paquete N° 02 Materiales Dieléctricos, a EL CONTRATISTA, y por única vez y en tanto culmine el proceso de selección convocado, hasta por un monto máximo de treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que se trate de la misma naturaleza objeto del mismo y EL CONTRATISTA preserve las condiciones que dieron lugar a la adquisición (Art. 182° Reglamento).

CLAUSULA NOVENA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el Artículo 176° del Reglamento.

En el caso de existir observaciones se levantará un Acta de Observaciones, en la que se indicará claramente en que consisten éstas, dándole a EL CONTRATISTA un plazo prudente para su subsanación, según los plazos establecidos en el Reglamento.

Si después del plazo otorgado a EL CONTRATISTA, ELECTRO UCAYALI S.A. considera que no se ha cumplido a cabalidad con la subsanación, podrá resolver el contrato.



CLAUSULA DECIMA: DECLARACION JURADA DE EL CONTRATISTA

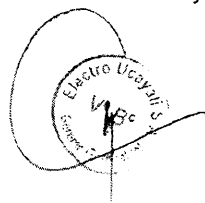
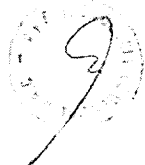
El contratista declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, y las consignadas en su propuesta técnica, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: RESPONSABILIDADES

- 11.1 La conformidad de la ejecución del servicio por parte de ELECTRO UCAYALI S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.
- 11.2 Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas a EL CONTRATISTA, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: PENALIDADES POR RETRASO INJUSTIFICADO

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, ELECTRO UCAYALI S.A. le aplicará en todos los casos, una penalidad





por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual total del Paquete, en concordancia con el artículo 165° del Reglamento. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde: $F = 0.40$ (plazo menor ó igual a 60 días)

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, ELECTRO UCAYALI S.A. podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial y sin perjuicio de requerir a EL CONTRATISTA la indemnización por los daños y perjuicios ulteriores que pueda exigir; asimismo, procederá a comunicar este hecho al Tribunal.

Esta penalidad será deducida de cualquiera de sus facturas pendientes o en la liquidación final.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: RESOLUCION DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40°, inciso c), y 44° de la Ley, y los artículos 167° y 168° de su Reglamento; de darse el caso, Electro Ucayali S.A. procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° del Reglamento.



CLAUSULA DECIMO CUARTA: ARBITRAJE

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 214° del Reglamento.

El Laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

CLAUSULA DECIMO QUINTA: DISPOSICIONES FINALES

Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.





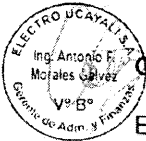
15.1 Cambio de Domicilio

Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte.

15.2 Administración del Contrato

A partir de la suscripción del presente contrato, EL CONTRATISTA efectuará todas las gestiones sobre las condiciones contractuales, y las coordinaciones relativas a la ejecución de la prestación, con el Departamento de Distribución de la Gerencia de Distribución y Comercialización de ELECTRO UCAYALI S.A.

El Administrador del Contrato, sólo emitirá opinión o informe técnico sobre cualquier solicitud, consulta u observación efectuada por EL CONTRATISTA, debiendo hacer de conocimiento dichas situaciones a la Gerencia de Distribución y Comercialización y por su intermedio a la Gerencia General de ELECTRO UCAYALI S.A.



CLAUSULA DECIMO SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

Ambas partes declaran que en el presente contrato no ha mediado ningún vicio de la voluntad que lo pueda invalidar de manera posterior, motivo por el cuál ratificamos cada una de sus cláusulas y en señal de conformidad lo firmamos después de su lectura.

De acuerdo con las Bases, la propuesta técnico económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Pucallpa a los diecinueve días del mes de octubre del Dos Mil Nueve.

POR ELECTRO UCAYALI S.A.

ING. WILFREDO CAMPOS HUACCHO
Gerente General (e)

POR EL CONTRATISTA

V y F TECNOLOGIA
COMERCIAL S.A.C.

REYNALDO QUIROZ SANTILLÁN
Apoderado



CONTRATO N° G – 058 – 2009 / EU

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN, QUE CELEBRAN LA EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI – ELECTRO UCAYALI S.A. E COMERCIALIZADORA DE FABRICACIONES ELECTRICAS S.A.C. – COFAE SAC

Conste por el presente documento, la contratación para la venta de materiales eléctricos, que celebran de una parte la Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. - ELECTRO UCAYALI S.A., con RUC N° 20232236273, con domicilio legal en Av. Circunvalación N° 300, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, debidamente representada por su Gerente General encargado **Ing. Wilfredo Rolando Campos Huaccho**, identificado con DNI N° 28601298, con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11000063 Asiento C000049 del Registro de Personas Jurídicas de Pucallpa, a quien en adelante se le denominará **ELECTRO UCAYALI S.A.**; y de la otra parte, la empresa **COMERCIALIZADORA DE FABRICACIONES ELECTRICAS S.A.C. – COFAE S.A.C.**, con R.U.C. N° 20499717963, con domicilio en Jr. Brigadier Mateo Pumacahua N° 843, Urbanización Campo de Marte, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 11228719 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, debidamente representada por su Gerente General señor Pedro Arnaldo Arrunategui Marruffo, identificado con D.N.I N° 06963156, con domicilio en Calle 5, N° 310, Urbanización Las Magnolias, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima, con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11228719 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 Electro Ucayali S.A., ha convocado dentro de las formalidades de ley la Licitación Pública N° LP-0002-2008-EU, para la "Adquisición de Materiales Eléctricos", habiendo otorgado la Buena Pro del Paquete 05 Ferretería Eléctrica para media y baja tensión, al postor **COMERCIALIZADORA DE FABRICACIONES ELECTRICAS S.A.C. – COFAE SAC**, la misma que ha quedado consentida con fecha 27 de febrero 2009.
- 1.2 EL CONTRATISTA declara estar constituido de conformidad con el ordenamiento legal vigente para ejecutar la prestación requerida por ELECTRO UCAYALI S.A., manifestando su conformidad y voluntad de celebrar el presente contrato.
- 1.3 El presente contrato se regirá por lo señalado según las Bases del proceso de selección respectivo y en lo no previsto en este contrato, en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes y cuando se utilicen los siguiente términos se entenderá por:

Ley.- Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°083-2004-PCM.


 Ing. Pedro Arrunategui M.
 C.I.P. 44318
 Gerente General - COFAE SAC.



Reglamento.- Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°083-2004-PCM.

Prestación.- Adquisición de Ferretería Eléctrica para media y baja tensión.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar la prestación requerida por ELECTRO UCAYALI S.A., adjudicada a su favor y de conformidad con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de las Bases, y la oferta técnica - económica de EL CONTRATISTA, que forman parte del presente contrato.

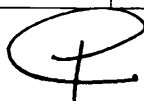
CLAUSULA TERCERA: FINALIDAD DEL CONTRATO

La finalidad del presente documento es establecer las condiciones contractuales para la compra-venta de Ferretería Eléctrica para media y baja tensión, requeridos por ELECTRO UCAYALI S.A. y que en calidad de venta EL CONTRATISTA se compromete a entregar los bienes requeridos, en los plazos, características y condiciones solicitadas en las Bases y ofrecidas en su propuesta, en tanto que ELECTRO UCAYALI S.A. se compromete a pagar la correspondiente contraprestación.

CLAUSULA CUARTA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/. 513 000.00 (Quinientos Trece mil 00/100 Nuevos Soles) a todo costo, incluido IGV. El mismo corresponde a la propuesta de EL CONTRATISTA y cuyo detalle es:

Part.	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total Parcial
5	5.1	ABRAZADERA Fº Gº PARA PASTORAL P/POSTE DE 8/200, D= 120 MM	PAR.	50	9.528400	476.4200
	5.2	ABRAZADERA Fº Gº PARA PASTORAL P/POSTE DE 8/300, D= 150 MM	PAR.	150	10.075600	1,511.3400
	5.3	ALAMBRE DE AMARRE DE AL 10 MM2	MTR.	1000	0.479000	479.0000
	5.4	CINTA PLANA DE ARMAR	MTR.	200	0.672300	134.4600
	5.5	CONECTOR AL-AL 16-70 MM2	UND.	250	2.230000	557.5000
	5.6	CONECTOR AL-AL-70-120 MM2	UND.	250	3.832000	958.0000
	5.7	CONECTOR AL-CU 16-70 MM2	UND.	500	2.723000	1,361.5000
	5.8	CONECTOR AL-CU 10-35 MM2	UND.	500	2.563000	1,281.5000
	5.9	CONECTOR AL-CU 70-120 MM2	UND.	500	4.789000	2,394.5000
	5.10	CONECTOR SPLIT BOLT 16-35 MM2	UND.	500	2.899200	1,449.6000
	5.11	CONECTOR SPLIT BOLT 70 MM2	UND.	500	6.975000	3,487.5000


 Ing. Pedro Arrunátegui M.
 C.I.P. 44318
 Gerente General - COFAE SAC.



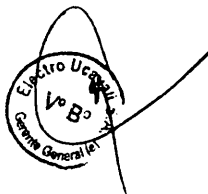
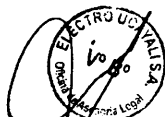
5.12	ESPIGA DE 3/4" X 14" PARA AISLADOR TIPO PIN 56-2	UND.	200	14.395000	2,879.0000
5.13	ESPIGA DE 5/8" X 14" PARA AISLADOR TIPO PIN 55-2	UND.	100	14.395000	1,439.5000
5.14	GANCHO DE SUSPENSIÓN SO 14.1	UND.	2000	4.159700	8,319.4000
5.15	GRAPA CONICA SO 3.35 PARA 35 MM2	UND.	3000	10.882010	32,646.0300
5.16	MANGUITO DE EMPALME PARA CONDUCTOR AAAC DE 120 MM2	UND.	30	71.890000	2,156.7000
5.17	MANGUITO DE EMPALME PARA CONDUCTOR AAAC DE 35 MM2	UND.	30	33.329000	999.8700
5.18	MANGUITO DE EMPALME PARA CONDUCTOR AAAC DE 50 MM2	UND.	30	35.706000	1,071.1800
5.19	MANGUITO DE EMPALME PARA CONDUCTOR AAAC DE 70 MM2	UND.	30	38.240000	1,147.2000
5.20	MORCETOS DENTADOS RED DE AP DE 10-92 mm2 A 1.5-10 mm2	UND.	15 000	2.645000	39,675.0000
5.21	MORCETOS DENTADOS RED DE BT DE 25-95 mm2 A 25-95 mm2	UND.	30 000	3.823500	114,705.0000
5.22	MORCETOS DENTADOS RED DE BT DE 50-150 mm2 A 4-35 mm2	UND.	10 000	7.268900	72,689.0000
5.23	MORCETOS DENTADOS RED DE BT DE 35-150 mm2 A 35-150 mm2	UND.	10 000	9.905600	99,056.0000
5.24	PASTORAL DE 1,9X1,5X1,2 DE 2 M.	UND.	100	44.806700	4,480.6700
5.25	PERFIL DE Fº Gº TIPO C DE 6000X100X100X5 MM	UND.	50	331.930000	16,596.5000
5.26	PERFIL DE Fº Gº TIPO C DE 6000X50X100X5 MM	UND.	25	306.830000	7,670.7500
5.27	PERNO ANGULAR DE 5/8" DIA X 8"	UND.	450	8.109200	3,649.1400
5.28	PERNO GANCHO SUSPENSIÓN DE 5/8 X 8"	UND.	500	7.857000	3,928.5000
5.29	PERNO OJO DE 5/8" * 10" CON ARAND Y TUERCA	UND.	100	7.184800	718.4800
5.30	TUERCA GANCHO DE 5/8"	UND.	100	7.639700	763.9700
5.31	TUERCA OJO DE 5/8"	UND.	100	8.025100	802.5100
5.32	VARILLA DE ARMAR PREFORM.P/COND.AL 50MM2	JGO.	100	7.697000	769.7000
5.33	VARILLA DE ARMAR PREFORM.P/COND.AL 70MM2	JGO.	100	8.370200	837.0200
SUB TOTAL					431 092.4400
IGV					81 907.5600
TOTAL S/. (*)					513 000.0000

(*) Este monto comprende el costo del bien, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO

ELECTRO UCAYALI S.A. se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA por el monto equivalente a su oferta de S/. 513 000.00 (Quinientos Trece Mil 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, luego de la recepción formal y completa de la documentación

Ing. Pedro Arrunátegui M.
C.I.P. 44318
Gerente General - COFAE SAC





correspondiente, según lo establecido en el artículo 238° del Reglamento, para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de ser estos recibidos, a fin de permitir que el pago se realice dentro de los diez (10) días siguientes.

ELECTRO UCAYALI S.A. no otorgará adelanto o cualquier otro pago anticipado.

La no conformidad de la recepción de la prestación no da inicio a la gestión del pago hasta la superación de la observación que corresponda.

En caso que EL CONTRATISTA no adjuntara la documentación completa señalada, se dará por no presentada la obligación de pago.

EL CONTRATISTA no podrá reclamar pago adicional alguno a los conceptos contemplados en su propuesta y fijados en el presente contrato.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

- 6.1 La vigencia del presente contrato se extenderá a partir del día siguiente de la suscripción del contrato hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.
- 6.2 El plazo de entrega ofertado por EL CONTRATISTA para la entrega de los bienes que corresponden a ELECTRO UCAYALI S.A. es de **01 día calendario**, el plazo se contabiliza a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- 6.3 El lugar de entrega es la Av. Circunvalación N° 300 Yarinacocha-Pucallpa, ubicación del almacén central de ELECTRO UCAYALI S.A.
- 6.4 Según lo dispuesto en el Art. 232° del Reglamento, EL CONTRATISTA, podrá solicitar la ampliación del plazo contractual, mediante comunicación debidamente fundamentada y presentada dentro de los siete (07) días hábiles de finalizado el hecho generador del atraso o paralización que modifiquen el calendario contractual. ELECTRO UCAYALI S.A. resolverá sobre dicha solicitud en idéntico plazo como máximo, computado desde su presentación. De no existir pronunciamiento expreso, se tendrá por aprobada la solicitud de EL CONTRATISTA.

CLAUSULA SEPTIMA: GARANTIAS

- 7.1 Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato

EL CONTRATISTA entrega a ELECTRO UCAYALI S.A. la Carta Fianza N° 0011-0372-9800009090-06, emitido por el Banco Continental, en las condiciones de incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática al solo requerimiento de ELECTRO UCAYALI S.A., por la suma ascendente a S/. 51 300.00 (Cincuenta y Un Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles), equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato y con una vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.



7.2 Ejecución de la Garantía

La garantía sólo se hará efectiva por el motivo garantizado, según alcances y condiciones establecidas en el Art. 221º del Reglamento.

7.3 Garantía Comercial

EL CONTRATISTA, según lo establecido en los Requerimientos Técnicos Mínimos ha ofertado garantía comercial por LOS BIENES por el periodo mínimo de veinticuatro (24) meses, computados a partir de la fecha de entrega definitiva, y el periodo de reposición.

CLAUSULA OCTAVA: CONTRATACION COMPLEMENTARIA

Dentro de los tres (03) meses posteriores a la culminación del contrato, ELECTRO UCAYALI S.A. podrá adquirir complementariamente a EL CONTRATISTA, Materiales para Retenidas y Ferrería para Acometidas Domiciliarias 3, y por única vez hasta por un monto máximo de treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que se trate de la misma naturaleza objeto del mismo y EL CONTRATISTA preserve las condiciones que dieron lugar a la adquisición (Art. 236º Reglamento).

CLAUSULA NOVENA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el Artículo 233º del Reglamento.

En el caso de existir observaciones se levantará un Acta de Observaciones, en la que se indicará claramente en que consisten éstas, dándole a EL CONTRATISTA un plazo prudente para su subsanación, según los plazos establecidos en el Reglamento.

Si después del plazo otorgado a EL CONTRATISTA, ELECTRO UCAYALI S.A. considera que no se ha cumplido a cabalidad con la subsanación, podrá resolver el contrato.

CLAUSULA DECIMA: DECLARACION JURADA DE EL CONTRATISTA

El contratista declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, con lo ofrecido en su propuesta y en cualquier manifestación formal documentada, que haya aportado adicionalmente, en el curso del proceso de selección o en la formalización del contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: RESPONSABILIDADES

11.1 La conformidad de la recepción de los bienes por parte de ELECTRO UCAYALI S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Ing. Pedro Antónategui M.
C.I.P. 44313
Gerente General - JOFAE S.A.C.



- 11.2 Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas a EL CONTRATISTA, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.
- 11.3 ELECTRO UCAYALI S.A. queda facultada a rechazar cualquier deficiencia (falla de fábrica ó vicios ocultos) de los bienes, que sean incompatibles con el eficiente cumplimiento del objeto del presente contrato, en cuyo caso EL CONTRATISTA queda obligado a reponer / reemplazar / subsanar / corregir aquellos sin ningún costo para ELECTRO UCAYALI S.A. en el plazo máximo de **Quince (15) días calendarios**.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: PENALIDADES POR RETRASO INJUSTIFICADO

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, ELECTRO UCAYALI S.A. le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual total del Ítem o Sub Ítem según sea el caso, en concordancia con el artículo 222° del Reglamento. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.


Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, ELECTRO UCAYALI S.A. podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial y sin perjuicio de requerir a EL CONTRATISTA la indemnización por los daños y perjuicios ulteriores que pueda exigir; asimismo, procederá a comunicar este hecho al Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Esta penalidad será deducida de cualquiera de sus facturas pendientes o en la liquidación final. La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: RESOLUCION DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 41°, inciso c), y 45° de la Ley, y el artículo 224° y 225° de su Reglamento; de darse el caso, ELECTRO UCAYALI S.A. procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 226° del Reglamento y en lo siguiente:

Por observaciones existentes no subsanadas a cabalidad pese a plazos de subsanación otorgados, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, según el Art. 222° del Reglamento.


 Ing. Pedro Arunátegui M.
 C.I.P. 44318
 Gerente General - COPAE SAC.



Por la cesión o transferencia total o parcial del contrato a terceros o su subcontratación por parte de EL CONTRATISTA.

Por la alteración y/o modificación de las Especificaciones Técnicas y/o condiciones económicas de la prestación contratada, en perjuicio de ELECTRO UCAAYALI S.A.

Condiciones Adicionales

Las partes podrán resolver el presente contrato de mutuo acuerdo por causas no atribuibles a éstas o por caso fortuito o de fuerza mayor, sin reconocimiento de lucro cesante, daño emergente o pago de indemnización por ningún concepto.

Las partes acuerdan que para efectos del presente contrato podrán ser considerados como caso fortuito o fuerza mayor, los siguientes acontecimientos: incendios, inundaciones, epidemias, condiciones climatológicas anormales, motines, guerras, bloqueos y terrorismo. Situaciones distintas a las antes mencionadas, deberán ser debidamente fundamentadas por la parte directamente afectada, de tal manera que justifique las causas ajenas a sus responsabilidades.

Perfeccionamiento de la Resolución del Contrato

Si EL CONTRATISTA falta al cumplimiento de sus obligaciones o incurre en una o más causales de resolución, ELECTRO UCAAYALI S.A. lo notificará por escrito mediante carta notarial, requiriéndole que subsane en un plazo no mayor de cinco (05) días. Si vencido dicho plazo el incumplimiento continúa, ELECTRO UCAAYALI S.A. podrá proceder a resolver el contrato en forma total cursándole carta notarial en tal sentido. Hecho lo cual la resolución opera automáticamente y de pleno derecho.

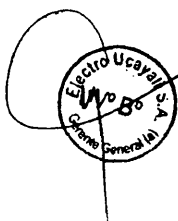
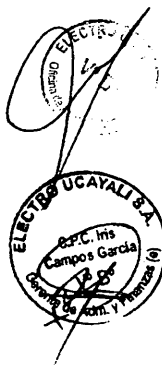
Consentida la resolución del contrato, ELECTRO UCAAYALI S.A. procederá a ejecutar la garantía otorgada por EL CONTRATISTA, de conformidad con el Art. 227° del Reglamento, sin perjuicio de la indemnización por los mayores daños y perjuicios irrogados.


CLAUSULA DECIMO CUARTA: ARBITRAJE

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 272° del Reglamento.

El Laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.




 Ing. Pedro Arrandátegui M.
 C.I.P. 44318
 Gerente General - COFAE S.A.C.



CLAUSULA DECIMO QUINTA: DISPOSICIONES FINALES

Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.

15.1 Cambio de domicilio

Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte.

15.2 Administración del Contrato

A partir de la suscripción del presente contrato, EL CONTRATISTA efectuará todas las gestiones sobre las condiciones contractuales, y las coordinaciones relativas a la ejecución de la prestación, con el Departamento de Distribución de la Gerencia de Distribución y Comercialización de ELECTRO UCAYALI S.A.

El Administrador del Contrato, sólo emitirá opinión o informe técnico sobre cualquier solicitud, consulta u observación efectuada por EL CONTRATISTA, debiendo hacer de conocimiento dichas situaciones a la Gerencia de Distribución y Comercialización y por su intermedio a la Gerencia General de ELECTRO UCAYALI S.A.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

Ambas partes declaran que en el presente contrato no ha mediado ningún vicio de la voluntad que lo pueda invalidar de manera posterior, motivo por el cuál ratificamos cada una de sus cláusulas y en señal de conformidad lo firmamos después de su lectura.

De acuerdo con las Bases, la propuesta técnico económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Pucallpa a los diecinueve días del mes de marzo del Dos Mil Nueve.

POR ELECTRO UCAYALI S.A.

POR EL CONTRATISTA

ING. WILFREDO CAMPOS HUACCHO
Gerente General (e)

PEDRO ARRUNATEGUI MARRUFO
Representante Legal

Ing. Pedro Asturategui M.
C.I.P. 44318
Gerente General - COPAE SAC.

**PROPUESTA DEFINITIVA DE LOS IMPORTES MÁXIMOS
DE CORTE Y RECONEXIÓN DE LA CONEXIÓN
ELÉCTRICA**

ANEXOS N° 02

Mano de Obra –Transportes y Equipo

EMPRESA : ELECTRO UCAYALI

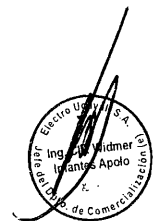
FORMATO - CR02

MANO DE OBRA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO (US\$/Unidad)	SUSTENTO
MOCA01	Capataz	h-h	5.84	CAPECO Julio 2010
MOOF03	Oficial	h-h	4.68	CAPECO Julio 2010
MOOP02	Operario	h-h	5.34	CAPECO Julio 2010
MOPE04	Peón	h-h	4.24	CAPECO Julio 2010

TRANSPORTE Y EQUIPO				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO (US\$/Unidad)	SUSTENTO
TECA01	Camioneta (D2) (4X4)	h-m	3.30	Corte y Reconexón GART 2007
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	9.52	Sustento SICONEX
TEGR01	Grua Chica 2,5 tn	h-m	14.62	Corte y Reconexón GART 2007
TEMO01	Motocicleta	h-m	1.37	Corte y Reconexón GART 2007
TEVI01	Vibrador	h-m	1.66	Corte y Reconexón GART 2007

Nota:

Los costos no incluyen el porcentaje de contratista.
Sustento es el número de orden de compra, factura o similar.



COSTO HORA - HOMBRE PARA OBRAS CIVILES
(Vigente del 01.06.2010 al 31.05.2011)

	Operario	Oficial	Peón	Capataz
Remuneración Vigente (según Publicación CAPECO - Octubre 2009)	42.80	37.50	33.60	47.08
Bonificación Unificada de Construcción (BUC)	13.70	11.25	10.08	15.07
Bonificación por Movilidad Acumulada (Res. Directoral N° 777 -87-DR-LIM del 08.07.87)	7.20	7.20	7.20	7.20
Leyes y Beneficios Sociales sobre la RB	50.52	44.19	39.59	55.57
Operario 118.03%				
Oficial 117.83%				
Peón 117.83%				
Seguro de Vida ESSALUD - Vida (\$/.5.00/mes)	0.17	0.17	0.17	0.17
Overol (RD N° 777-87-DR-LIM del 08.07.87) (2 x \$/. 90.00) / 303	0.60	0.60	0.60	0.60
COSTO DÍA HOMBRE (D-H) (\$/.)	114.99	100.91	91.24	125.69
COSTO HORA-HOMBRE (H-H) (\$/.)	14.37	12.61	11.40	15.71
COSTO HORA-HOMBRE (H-H) (US\$)	5.08	4.46	4.03	5.56

El Costo Hora - Hombre (H-H) no incluye I.G.V.

Fuente : Boletín Julio 2010 CAPECO

Tipo de Cambio Venta 1 U.S.\$ =

2.827 Nuevos Soles

COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO SBS

Incremento por Herramientas e Implementos de Seguridad

5%

Recurso	COSTO HORA-HOMBRE (H-H) (US\$)
Operario	5.34
Oficial	4.68
Peón	4.24
Capataz	5.84



DETERMINACIÓN DE COSTO DE HORAS MÁQUINA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Camioneta 4x4	Camión 4 Tn	Camioneta 4x2
Costo de Compra	US\$	30,705.00	31,928.57	19,416.67
Vida útil	años	10	10	10
Tasa	%	12.00%	12.00%	12.00%
Uso	km/año	60,000.00	50,000.00	60,000.00
Consumo de Combustible	litros/km	0.10	0.16	0.10
Costo de Combustible (*)	US\$/litro	1.18	1.18	1.18
Costo de Mantenimiento	%	10.0%	10.0%	10.0%
Horas anuales	h	2288	2288	2288
Otros Costos	%	11%	11%	11%
Montos				
Costo de Combustible	US\$/año	7,072	9,430	7,072
Costo de Mantenimiento	US\$/año	3,071	3,193	1,942
Otros Costos	US\$/año	3,378	3,512	2,136
Costo de Capital	US\$/año	5,435	5,651	3,437
Costo total anual	US\$/año	18,956	21,786	14,587
Costo total horario	US\$/hora	8.28	9.52	6.38

(*) PRECIO DE GASOLINA DE 90



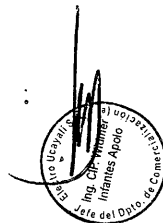
DETERMINACION DEL COSTO DE COMBUSTIBLE

Departamento	Distrito	Dirección	Precio de Venta Anterior (S./ Galón) Promedio	Fecha	Establecimiento	Precio de Venta Anterior (US\$/Galón)	Precio de Venta Anterior (US\$/litro)
UCAYALI	YARINACOCHA	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM. 6.200 - PUCALLPA	10.49	06/01/2011	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C.	3.746	1.179

YARINACOCHA COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C. CARRETERA FEDERICO BASADRE KM. 6.200 - PUCALLPA 061-591751 9.99 10.49 06/01/2011

Fuente: OSINERGMIN Hidrocarburos

(*) PRECIO DE GASOLINA DE 90



ANALISIS DE COSTOS DE CAMIONETAS Y CAMIONES

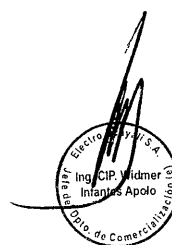
Equipo	Capacidad Tn	Costo US\$
TOYOTACamión 4 TNHINO DUTRO 6	4.0	28,500.00
Carrocería para Camion de 4 TN	4.0	3,428.57
COSTO DE CAMION DE 4 TN		31,928.57

CAMIONETA 4X4

Equipo	Tipo	Proveedor	Costo US\$
Camioneta 4X4	AMAROK BITURBO	WANKAMOTORS	32,900.00
Camioneta 4X4	AMAROK 2.0	WANKAMOTORS	32,490.00
Camioneta 4X4	NAVARA 2.5TDI	NISSAN	29,400.00
Camioneta 4X4	FRONTIER 3.0 TD	NISSAN	27,400.00
Camioneta 4X4	MAZDA BT-50	HYUNDAI	25,900.00
Camioneta 4x4	HILUX TD 2.5	TOYOTA	29,350.00
Camioneta 4x4	HILUX TDI 3.0	TOYOTA	32,200.00
Camioneta 4x4	HILUX TDI 3.0 FULL	TOYOTA	36,000.00
Promedio US\$			30,705.00

CAMIONETA 4X2

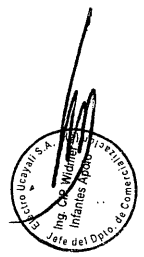
Equipo	Tipo	Proveedor	Costo US\$
Camioneta 4X2	FRONTIER 2.7	NISSAN	18,450.00
Camioneta 4X2	FRONTIER 2.4	NISSAN	16,800.00
Camioneta 4x2	HILUX TD 2.5	TOYOTA	23,000.00
Promedio US\$			19,416.67



COTIZACIONES EFECTUADAS A PROVEEDORES DE CAMIONETAS Y CAMIONES

EMPRESA/MARCA	DESCRIPCION	MODELO	AÑO DE FABRIC.	PRECIO \$	TELEFONO	DOCUMENTO
WANKAMOTORS	Camioneta 4X4	AMAROK BITURBO	2010	32,900	Moises Diaz #694055	Proforma N° 000882
	Camioneta 4X4	AMAROK 2.0	2010	32,490	Fernando 964669699	Proforma N° 01320
NISSAN	Camioneta 4X4	NAVARA 2.5TDI	2010	29,400	ANDRES RAMOS 954448544	Cotización N° 128777
	Camioneta 4X4	FRONTIER 3.0 TD	2010	27,400		
	Camioneta 4X2	FRONTIER 2.7	2010	18,450		
	Camioneta 4X2	FRONTIER 2.4	2010	16,800		
HYUNDAI	Camioneta 4X4	MAZDA BT-50	2010	25,900	Fabiola Pajuelo Orellana	
	Camión de 5 tn.	HD 78 3.9 LWB TDI	2010	29,400		
DONGFEND	Camión de 6 tn.	Olimpia 8.5	2010	22,500	Central 064 - 244040	Proforma N° 002422
	Camión 4 TN	HINO DUTRO 6		28,500	Cel. 964459432	Proforma N° 002423
TOYOTA	Camión 5 TN	HINO DUTRO 8		32,500	Carlos Guevara Muñoz Cel. 964634092	Correo Electronico
	Camión 12 TN	HINO GH 17		67,400		
	Camioneta 4x2	HILUX TD 2.5		23,000		
	Camioneta 4x4	HILUX TD 2.5		29,350		
	Camioneta 4x4	HILUX TDI 3.0		32,200		
	Camioneta 4x4	HILUX TDI 3.0 FULL		36,000		

FACTORIA NINANVA	Carrocería de Metal para Camion de 4TN	Metalica	2010	3,429	Julio Huamani Cel: 964001859	PROFORMA
------------------	--	----------	------	-------	------------------------------	----------



**PROPUESTA DEFINITIVA DE LOS IMPORTES MÁXIMOS
DE CORTE Y RECONEXIÓN DE LA CONEXIÓN
ELÉCTRICA**

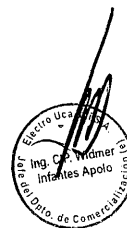
Rendimientos por Actividad

Tiempo Promedio de Ejecución de las actividades- Baja Tensión (corte y reconexión)

Tipo de Conexión	Tipo	Tiempo Promedio (minutos)			
		Fusible Interruptor	Interruptor (desconexión cable)	Caja de Medición (aislamiento acometida)	Linea aerea (empalme)
Monofásica hasta 10 kw BT5A-BT5B-BT6	Corte	2.93	3.90	3.90	6.70
	Reconexión	2.95	3.98	3.98	7.72
Trifásica hasta 20 kw BT5A-BT5B-BT6	Corte	4.9	8.32	8.32	8.82
	Reconexión	4.97	9.98	9.98	9.48
Trifásica hasta 20 kw BT2-BT3-BT4	Corte	6.81	10.28	10.28	9.19
	Reconexión	5.65	13.38	13.38	10.35
Trifásica mayor a 20 kw BT2-BT3-BT4	Corte	8.7	14.52	14.52	14.28
	Reconexión	10.48	15.43	15.43	15.15

Tiempo Promedio de Ejecución de las Actividades - Media Tensión (corte y Reconexión)

Tipo de Conexión	Tipo	Sistema Protección PMI	Sistema Protección Celda
Trifásica hasta 1000 kw MT2-MT3-MT4	Corte	25.00	20.00
	Reconexión	30.00	25.00



Tiempo Promedio de Ejecución de las actividades - Baja Tensión (Retiro y Reinstalación)

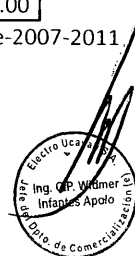
Tipo de Conexión	Tipo	Tiempo Promedio (minutos)		
		Conexión aérea	Conexión Subterránea	Conexión Mixta
Monofásica hasta 10 kw BT5A-BT5B-BT6	Retiro	20	15	15
	Reinstalación	40	30	30
Trifásica hasta 20 kw BT5A-BT5B-BT6	Retiro	25	20	20
	Reinstalación	45	35	35
Trifásica hasta 20 kw BT2-BT3-BT4	Retiro	25	20	20
	Reinstalación	45	35	35
Trifásica mayor a 20 kw BT2-BT3-BT4	Retiro	40	35	35
	Reinstalación	60	50	50

Sicore-2007-2011

Tiempo Promedio de Ejecución de las Actividades - Media Tensión (Retiro y Reinstalación)

Tipo de Conexión	Tipo	Sistema Protección PMI	Sistema Protección Celda
Trifásica hasta 1000 kw MT2-MT3-MT4	Retiro	55.00	45.00
	Reinstalación	70.00	60.00

Sicore-2007-2011



Tiempos para Realizar el Corte Monofasico en Fusible o Interruptor

Item	Descripción	Tiempo Efectivo (Seg)
1	Desplazamiento al suministro	20.00
2	Verificación del Sumistro	8.00
3	Toma de Lectura(control)	8.00
- 4	Preparación para el corte (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	50.00
5	Abrir la caja porta medidor	15.00
6	Alistar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante, etc.	5.00
7	Retiro de fusibles o accionamiento del corte en el interruptor termomagnetico.	5.00
8	Información al usuario	20.00
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	5.00
10	Cierre de la caja porta medidor y verificación que esten bien cerrada	15.00
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	15.00
12	Regreso a la unidad de transporte	10.00
	Tiempos Total en segundos	176.00

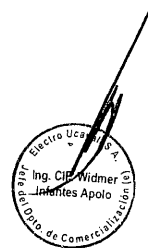
Segundos	Minuto(60s)
176	2.93



Tiempos para Realizar la Reconexión Monofasica en Fusible o Interruptor

Item	Descripción	Tiempo Efectivo (Seg)
1	Desplazamiento al suministro	10.00
2	Verificación del Sumistro	8.00
3	Toma de Lectura(control)	7.00
4	Preparación para la reconexión (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	40.00
5	Abrir la caja porta medidor	12.00
6	Alistar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante, etc.	6.00
7	Colocación de fusibles o accionamiento de la reconexión en el interruptor termomagnetico.	8.00
8	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	15.00
9	Verificación de presencia de tensión	7.00
10	Cierre de la caja porta medidor y verificación que esten bien cerrada	15.00
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00
12	Información al usuario	10.00
13	Regreso a la unidad de transporte	9.00
	Tiempos Total en segundos	177.00

Segundos	Minuto(60s)
177.00	2.95



Tiempos para Realizar el Corte Monofasico con aislamiento de fase

Item	Descripción	Tiempo Efectivo (Seg)
1	Desplazamiento al suministro	7.00
2	Verificación del Sumistro	7.00
3	Toma de Lectura(control)	8.00
4	Preparación para el corte (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	40.00
5	Abrir la caja porta medidor	15.00
6	Alistar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante, etc.	7.00
7	Retiro de fusibles o accionamiento del corte en el interruptor termomagnetico.	7.00
8	Información al usuario	12.00
9	Aislamiento de dos fases de la acometida dentro de la c aja portamedidor. Aflojar los tornillos, retirar los conductores de la bornera y colocar cinta aislante.	75.00
10	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	15.00
11	Cierre de la caja porta medidor y verificación que esten bien cerrada	14.00
12	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	20.00
13	Regreso a la unidad de transporte	7.00
	Tiempos Total en segundos	234.00

Segundos	Minuto(60s)
234.00	3.90



Tiempos para Realizar la Reconexión Monofasica con aislamiento de fase

Item	Descripción	Tiempo Efectivo (Seg)
1	Desplazamiento al suministro	8.00
2	Verificación del Sumistro	7.00
3	Toma de Lectura(control) -	8.00
4	Preparación para la reconexión (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	45.00
5	Abrir la caja porta medidor	12.00
6	Alistar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante, etc.	5.00
7	Colocación de fusibles o accionamiento de la reconexión en el interruptor termomagnetico.	30.00
8	Reconexion de las 02 fases aisladas	52.00
8	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	12.00
9	Verificación de presencia de tensión	5.00
10	Cierre de la caja porta medidor y verificación que esten bien cerrada	10.00
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00
12	Información al usuario	7.00
13	Regreso a la unidad de transporte	8.00
	Tiempos Total en segundos	239.00

Segundos	Minuto(60s)
239.00	3.98



Tiempos para Realizar el Corte Monofasico en línea Hasta 10 kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	8.00	10.00
2	Verificación del Sumistro	-	9.00
3	Toma de Lectura(control)	-	9.00
4	Preparación para el corte (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	48.00	-
5	Colocación de escaleras	42.00	42.00
6	Subir escalera y colocar cinto de seguridad	32.00	-
7	Efectuar el corte en linea de las dos fases	115.00	-
8	Información al usuario	-	20.00
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	20.00	-
10	Retiro de cinto de seguridad y bajar la escalera	20.00	-
11	Retiro de escalera y colocación en le vehículo	45.00	41.00
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00	-
13	Regreso a la unidad de transporte	9.00	7.00
14	Retiro de señalización de area de trabajo	33	
		402.00	138.00
	Tiempos Total en segundos	402.00	

Segundos	Minuto(60s)
402.00	6.70



Tiempos para Realizar la Reconexión Monofasica en línea Hasta 10 kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	8.00	5.00
2	Verificación del Sumistro	-	5.00
3	Toma de Lectura(control)	-	6.00
4	Preparación para la reconexión (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	42.00	-
5	Colocación de escaleras	39.00	48.00
6	Subir escalera y colocar cinto de seguridad	32.00	-
7	Efectuar la reconexión	180.00	-
8	Información al usuario	-	30.00
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	25.00	-
10	Retiro de cinto de seguridad y bajar la escalera	20.00	-
11	Retiro de escalera y colocación en le vehículo	45.00	41.00
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00	-
13	Regreso a la unidad de transporte	9.00	7.00
14	Puesta y retiro de señalización de area de trabajo	33	0
		463.00	142.00
	Tiempos Total en segundos	463.00	

Segundos	Minuto(60s)
463.00	7.72



Tiempos para Realizar el Corte Trifasico en Fusible o Interruptor

Item	Descripción	Tiempo Efectivo (Seg)
1	Desplazamiento al suministro	8.00
2	Verificación del Sumistro	9.00
3	Toma de Lectura(control)	12.00
4	Preparación para el corte (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	49.00
5	Abrir la caja porta medidor	20.00
6	Alistar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante, etc.	8.00
7	Retiro de fusibles o accionamiento del corte en el interruptor termomagnetico.	26.00
8	Información al usuario	35.00
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	45.00
10	Cierre de la caja porta medidor y verificación que esten bien cerrada	45.00
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00
12	Regreso a la unidad de transporte	7.00
	Tiempos Total en segundos	294.00

Segundos	Minuto(60s)
294.00	4.90



Tiempos para Realizar el Reconexión Trifásico en Fusible o Interruptor

Item	Descripción	Tiempo Efectivo (Seg)
1	Desplazamiento al suministro	15.00
2	Verificación del Sumistro	9.00
3	Toma de Lectura(control)	8.00
4	Preparación para la reconexión (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	55.00
5	Abrir la caja porta medidor	15.00
6	Alistar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante, etc.	15.00
7	Colocación de fusibles o accionamiento de reconexión en el interruptor termomagnetico.	45.00
8	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	32.00
9	Verificación de presencia de tensión	25.00
10	Cierre de la caja porta medidor y verificación que esten bien cerrada	25.00
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00
12	Información al usuario	15.00
13	Regreso a la unidad de transporte	9.00
	Tiempos Total en segundos	298.00

Segundos	Minuto(60s)
298.00	4.97



Tiempos para Realizar el Corte Trifasico con aislamiento de fase

Item	Descripción	Tiempo Efectivo (Seg)
1	Desplazamiento al suministro	15.00
2	Verificación del Sumistro	8.00
3	Toma de Lectura(control)	16.00
4	Preparación para el corte (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d caja energizante, etc.	52.00
5	Abrir la caja porta medidor	15.00
6	Alistar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante, etc.	6.00
7	Retiro de fusibles o accionamiento del corte en el interruptor termomagnetico.	40.00
8	Aislamiento de las 03 fases de la acometida,dentro de la caja portamedidor, aflojar los tornillos, retirar los conductores de bornera y colocar cinta aislante	200.00
9	Información al usuario	35.00
10	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	52.00
11	Cierre de la caja porta medidor y verificación que esten bien cerrada	20.00
12	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00
13	Regreso a la unidad de transporte	10.00
	Tiempos Total en segundos	499.00

Segundos	Minuto(60s)
499.00	8.32



Tiempos para Realizar el Reconexión Trifásico con aislamiento de fase

Item	Descripción	Tiempo Efectivo (Seg)
1	Desplazamiento al suministro	15.00
2	Verificación del Sumistro	8.00
3	Toma de Lectura(control)	16.00
4	Preparación para la reconexión (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación d,caja energizante, etc.	52.00
5	Abrir la caja porta medidor	15.00
6	Alistar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante, etc.	8.00
7	Colocación de fusibles o accionamiento de la reconexión en el interruptor termomagnético.	40.00
8	Reconexión de las 03 fases de la acometida,dentro de la caja portamedidor, aflojar los tornillos, retirar los conductores de bornera y colocar cinta aislante	250.00
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	80.00
10	Verificación de la presencia de tensión	30.00
11	Cierre de la caja porta medidor y verificación que esten bien cerrada	20.00
12	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00
13	Información al usuario	25.00
14	Regreso a la unidad de transporte	10.00
	Tiempos Total en segundos	599.00

Segundos	Minuto(60s)
599.00	9.98



Tiempos para Realizar el Corte Trifasico en Línea hasta 20 Kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	10.00	9.00
2	Verificación del Sumistro	8.00	-
3	Toma de Lectura(control)	16.00	-
4	Preparación para el corte(puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación de caja energizante, etc.	52.00	-
5	Colocación de escalera	45.00	40.00
6	Subir escalera y colocar cinto de seguridad	35.00	-
7	Efectuar el corte en línea de las dos fases	180.00	-
8	Información al usuario	20.00	15.00
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	12.00	-
10	Retiro de cinto de seguridad y bajar la escalera	30.00	-
11	Retiro de escalera y colocación en le vehículo	52.00	52.00
11	Retiro de los implementos de seguridad,guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	26.00	-
13	Regreso a la unidad de transporte	8.00	9.00
14	Puesta y retiro de señalización de área de trabajo	35	0
		529.00	125.00
	Tiempos Total en segundos	529.00	

Segundos	Minuto(60s)
529.00	8.82



Tiempos para Realizar la Reconexión Trifasica en Línea hasta 20 Kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	9.00	5.00
2	Verificación del Sumistro	8.00	5.00
3	Toma de Lectura(control)	16.00	-
4	Preparación para la reconexión (puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación de caja energizante, etc.)	45.00	-
5	Colocación de escaleras	48.00	52.00
6	Subir escalera y colocar cinto de seguridad	35.00	-
7	Efectuar el corte en línea de las dos fases	195.00	-
8	Información al usuario	35.00	-
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	30.00	-
10	Retiro de cinto de seguridad y bajar la escalera	30.00	-
11	Retiro de escalera y colocación en el vehículo	50.00	-
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00	-
13	Regreso a la unidad de transporte	8.00	9.00
14	Puesta y retiro de señalización de área de trabajo	30.00	15
		569.00	86.00
	Tiempos Total en segundos	569.00	

Segundos	Minuto(60s)
569.00	9.48



Tiempos para Realizar el Corte Trifasico en Fusible o Interruptor mayor a 20 Kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	9.00	9.00
2	Señalización del area de trabajo	32.00	45.00
3	Verificación del Sumistro	-	9.00
4	Toma de Lectura(control)	-	8.00
5	Preparación para el corte(puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación de caja energizante, etc.	52.00	-
6	Abrir la caja portamedidor	25.00	-
7	Aislar herramientas (alicate, destornillador, cinta aislante)	15.00	-
8	Retiro de fusibles o accionamiento del corte en el interruptor termomagnetico	30.00	-
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	68.00	-
10	Cierre de la caja portamedidor y verificación que esten bien cerrada	25.00	-
11	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00	25.00
12	Retiro de señalización de area de trabajo	45.00	35.00
13	información al usuario	50.00	-
14	Regreso a la unidad de transporte	10	0
		391.00	131.00
	Tiempos Total en segundos	522.00	

Segundos	Minuto(60s)
522.00	8.70



Tiempos para Realizar la Reconexión Trifásica en Fusible o Interruptor mayor a 20 Kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	9.00	7.00
2	Señalización del area de trabajo	39.00	35.00
3	Verificación del Sumistro	-	9.00
4	Toma de Lectura(control)	-	7.00
5	Preparación para la reconexión(puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación de caja energizante, etc.)	56.00	-
6	Abrir la caja portamedidor	25.00	-
7	Aislar herramientas (caucate, destornillador, cinta aislante, etc)	9.00	-
8	Colocación de fusibles o accionamiento de la reconexion en el interruptor termomagnético.	45.00	-
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	63.00	-
10	Verificación de la presencia de tensión.	62.00	-
11	Cierre de la caja portamedidor y verificación que esten bien cerrada	19.00	-
12	Retiro de los implementos de seguridad,guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	30.00	29.00
13	Retiro de señalización de area de trabajo	35.00	32.00
14	información al usuario	228.00	180.00
15	Regreso a la unidad de transporte	9	5
		629.00	304.00
	Tiempos Total en segundos	629.00	

Segundos	Minuto(60s)
629.00	10.48



Tiempos para Realizar el Corte Trifasico en Línea mayor a 20 Kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	15.00	9.00
2	Señalización de area de trabajo	35.00	38.00
3	Verificación del Sumistro	10.00	-
4	Toma de Lectura(control)	16.00	-
5	Preparación para el corte(puesta de guante casillero y de protección mecánica, juntas de mano, etc.) verificación de caja energizante, etc	60.00	-
6	Colocación de escalera	45.00	-
7	Subir escalera y colocar cinto de seguridad	36.00	-
8	Efectuar el corte en linea de las tres fases	210.00	-
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	80.00	-
10	Retiro de cinto de seguridad y bajar la escalera	35.00	-
11	Retiro de escalera y colocación en el vehículo	45.00	52.00
12	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	35.00	35.00
13	Retiro de señalización de area de trabajo	40.00	32.00
14	Información al usuario	180.00	190.00
15	Regreso a la unidad de transporte	15.00	9.00
		857.00	365.00
	Tiempos Total en segundos	857.00	

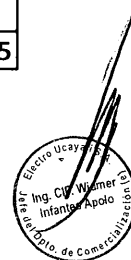
Segundos	Minuto(60s)
857.00	14.28



Tiempos para Realizar la Reconexión Trifásica en Línea mayor a 20 Kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	15.00	9.00
2	Señalización de area de trabajo	40.00	-
3	Verificación del Sumistro	10.00	-
4	Toma de Lectura(control)	16.00	-
5	Preparación para la reconexión(puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación de caja energizante, etc.	60.00	-
6	Colocación de escalera	50.00	-
7	Subir escalera y colocar cinto de seguridad	36.00	-
8	Efectuar la reconexión	230.00	-
9	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	62.00	-
10	Retiro de cinto de seguridad y bajar la escalera	35.00	-
11	Retiro de escalera y colocación en el vehículo	45.00	41.00
12	Retiro de los implementos de seguridad, guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	40.00	39.00
13	Retiro de señalización de area de trabajo	45.00	45.00
14	Información al usuario	210.00	250.00
15	Regreso a la unidad de transporte	15.00	9.00
		909.00	393.00
	Tiempos Total en segundos	909.00	

Segundos	Minuto(60s)
909.00	: 15.15



Tiempos para Realizar el Corte Trifasico con aislamiento de fases mayor a 20 Kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	15.00	9.00
2	Señalización de area de trabajo	36.00	45.00
3	Verificación del Sumistro	10.00	
4	Toma de Lectura(control)	16.00	
5	Preparación para el corte(puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación de caja energizante, etc.	60.00	-
6	Abrir la caja portamedidor	20.00	-
7	Aislar herramientas (alicate,destornillador, cinta aislante,etc).	15.00	-
8	Retiro de fusibles o accionamiento del corte en le interruptor termomagnético	30.00	-
9	Aislamiento de las 03 fases de la acometida,dentro de la caja portamedidor, aflojar los tornillos, retirar los conductores de bornera y colocar cinta aislante	210.00	-
10	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	69.00	
11	Cierre de la caja portamedidor y verificación que esten bien cerrada.	45.00	52.00
12	Retiro de los implementos de seguridad,guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	35.00	35.00
13	Retiro de señalización de area de trabajo	45.00	32.00
14	Información al usuario	250.00	190.00
15	Regreso a la unidad de transporte	15.00	9.00
		871.00	372.00
	Tiempos Total en segundos	871.00	

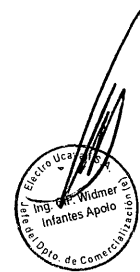
Segundos	Minuto(60s)
871.00	14.52



Tiempos para Realizar la Reconexión Trifasica con aislamiento de fases mayor a 20 Kw

Item	Descripción	Tiempo Efectivo	
		Trabajo 1 (seg)	Trabajo 2 (seg)
1	Desplazamiento al suministro	15.00	9.00
2	Señalización de area de trabajo	36.00	45.00
3	Verificación del Sumistro	15.00	
4	Toma de Lectura(control)	16.00	
5	Preparación para la reconexión(puesta de guante aislante y de protección mecánica, lentes o mascara, verificación de caja energizante, etc.	60.00	-
6	Abrir la caja portamedidor	25.00	-
7	Aislar herramientas (alicate,destornillador, cinta aislante,etc)	25.00	
8	Apertura de las 3 fases a sector de la caja portamedidor, retirar cinta aislante, retirar los conductores en la bornera.	270.00	
9	Colocación de fusibles o accionamiento de la reconexión en el interruptor termomagnetico	45.00	
10	Verificación de la presencia de tensión.	25.00	
11	Acondicionamiento menores de las Instalaciones (roturas, desprendimientos, precintos, colocación de sticker, etc.)	69.00	
12	Cierre de la caja portamedidor y verificación que esten bien cerrada.	30.00	52.00
13	Retiro de los implementos de seguridad,guardado de herramientas y revisión de caja energizada.	40.00	35.00
14	Retiro de señalización de area de trabajo	50.00	32.00
15	Información al usuario	190.00	190.00
16	Regreso a la unidad de transporte	15.00	9.00
		926.00	372.00
	Tiempos Total en segundos	926.00	

Segundos	Minuto(60s)
926.00	15.43



Rendimientos Zona Urbana

Monofasica hasta 10 kw BT5A, BT5B y BT6, Corte

Tipo: **Corte**

Modalidad: Fusible o Interruptor (tapa sin ranura) Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
2.93	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.3	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{51}$$

Tipo: **Corte**

Modalidad: Interruptor (tapa con ranura). Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.9	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.15	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{46}$$



Rendimientos Zona Urbana

Monofasica hasta 10 kw BT5A, BT5B y BT6, Corte

Tipo: **Corte**

Modalidad: Caja de medición(aislamiento acometida) Motocicleta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.9	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
3.5	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{50}$$

Tipo: **Corte**

Modalidad: Caja de medición(aislamiento de acometida). Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.9	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.3	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{45}$$

Tipo: **Corte**

Modalidad: Línea aérea (empalme). Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
6.7	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.3	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{34}$$



Rendimientos Zona Urbana

Monofasica hasta 10 kw BT5A, BT5B y BT6, Reconexión

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Fusible o Interruptor (tapa sin ranura) **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
2.95	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 52$$

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Interruptor (tapa con ranura). **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.98	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 46$$



Rendimientos Zona Urbana

Monofasica hasta 10 kw BT5A, BT5B y BT6, Corte

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Caja de medición(aislamiento acometida) **Motocicleta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.98	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
6.14	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{37}$$

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Caja de medición(aislamiento de acometida). **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.98	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{46}$$

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Línea aérea (empalme). **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
7.72	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{31}$$



Rendimientos Zona Urbana

Monofasica hasta 10 kw BT5A, BT5B y BT6, Retiro

Tipo: **Retiro**Modalidad: Conexión Aérea, **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
20	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \mathbf{11}$$

Tipo: **Reinstalación**Modalidad: Conexión Aérea, **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
40	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \mathbf{8}$$



Rendimientos Zona Urbana

Trifasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Corte

Tipo: **Corte****Modalidad:** Fusible o Interruptor (tapa sin ranura) Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
4.9	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{41}$$

Tipo: **Corte****Modalidad:** Interruptor (tapa con ranura). Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
8.32	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.15	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{30}$$

Trifasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Corte

Tipo: **Corte****Modalidad:** Caja de medición (aislamiento acometida) Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
8.32	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{30}$$



Rendimientos Zona Urbana

Trifasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Reconexión

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Fusible o Interruptor (tapa sin ranura) **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
4.97	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 41$$

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Interruptor (tapa con ranura). **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
9.98	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.15	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 26$$

Trifasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Corte

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Caja de medición (aislamiento acometida) **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
9.98	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 26$$



Rendimientos Zona Urbana

Trifasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Retiro

Tipo: **Retiro**Modalidad: Conexión aérea **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
25	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 10$$

Trifasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Reinstalación

Tipo: **Reinstalación**Modalidad: Conexión aérea **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
45	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 6$$



Rendimientos Zona Urbana

Trifasica hasta 20 kw BT2, BT3 y BT4 Corte

Tipo: **Corte**Modalidad: Fusible o Interruptor (tapa sin ranura) **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480-minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
6.81	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 18$$

Trifasica hasta 20 kw BT2, BT3 y BT4 Reconexión

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Fusible o interruptor (tapa sin ranura). **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
5.65	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

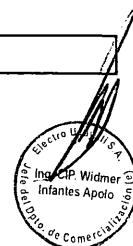
$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 20$$

Trifasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Retiro

Tipo: **Retiro**Modalidad: Conexión Aérea, **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
25	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 10$$



Trifàsica hasta 1000 kw MT2, MT3 y MT4, Corte

Tipo: **Corte**

Modalidad: Sistema de Protección PMI, Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
25	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 10$$

Tipo: **Corte**

Modalidad: Sistema de Protección Celda Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
20	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 11$$

Trifàsica hasta 1000 kw MT2, MT3 y MT4, Reconexiòn

Tipo: **Reconexiòn**

Modalidad: Sistema de Protección PMI Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
30	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 9$$

Tipo: **Reconexiòn**

Modalidad: Sistema de Protección Celda Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
25	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = 10$$



Trifàsica hasta 1000 kw MT2, MT3 y MT4, Retiro

Tipo: **Retiro**

Modalidad: PMI, Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
55	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 5$$

Tipo: **Retiro**

Modalidad: Celda, Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
45	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 6$$

Trifàsica hasta 1000 kw MT2, MT3 y MT4, Reinstalaciòn

Tipo: **Reinstalaciòn**

Modalidad: Sistema de Protecciòn PMI Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
70	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 4$$

Tipo: **Reconexiòn**

Modalidad: Sistema de Protecciòn Celda Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
60	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 5$$



Rendimientos Zona Rural

Monofasica hasta 10 kw BT5A, BT5B y BT6, Corte

Tipo: **Corte****Modalidad:** Fusible o Interruptor (tapa sin ranura) Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
2.93	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
2.5	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = \boxed{15}$$

Tipo: **Corte****Modalidad:** Interruptor (tapa con ranura). Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.9	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
2.5	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = \boxed{13}$$

Tipo: **Corte****Modalidad:** Caja de Medición (aislamiento de acometida). Camioneta

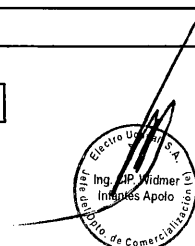
480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.9	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
2.5	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = \boxed{13}$$

Tipo: **Corte****Modalidad:** Línea Aera (empalme). Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
6.7	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
2.5	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{TT - (TD + TO)}{TE + TS} = \boxed{9}$$



Rendimientos Zona Rural

Monofasica hasta 10 kw BT5A, BT5B y BT6, Reconexiòn

Tipo: **Reconexiòn****Modalidad:** Fusible o Interruptor (tapa sin ranura) Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
2.95	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
2.5	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{15}$$

Tipo: **Reconexiòn****Modalidad:** Interruptor (tapa con ranura). Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.98	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{10}$$

Tipo: **Reconexiòn****Modalidad:** Caja de Mediciòn (aislamiento de acometida). Camioneta

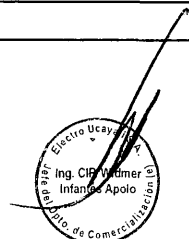
480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
3.98	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{10}$$

Tipo: **Reconexiòn****Modalidad:** Linea Aera (empalme). Camioneta

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
7.72	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
4.1	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{7}$$



Rendimientos Zona Rural

Trifasica hasta 20 kw BT2, BT3 y BT4, Retiro

Tipo: **Retiro**Modalidad: Conexión aérea **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
25	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

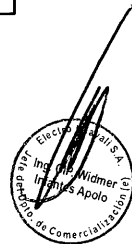
$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{10}$$

Trifasica hasta 20 kw BT2, BT3 y BT4, Reinstalación

Tipo: **Reinstalación**Modalidad: Conexión aérea **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
45	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = \boxed{6}$$



Rendimientos Zona Rural

Monofasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Retiro

Tipo: **Retiro**Modalidad: Conexión aérea **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
20	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

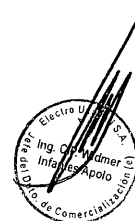
$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 2$$

Monofasica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Reinstalación

Tipo: **Reinstalación**Modalidad: Conexión aérea **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
350	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
40	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 2$$



Rendimientos Zona Urbana

Trifásica hasta 20 kw BT5A, BT5B y BT6, Reinstalación

Tipo: **Reinstalación**Modalidad: Conexión Aérea, **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
45	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 6$$



Rendimientos Zona Urbana

Trifasica Mayor a 20 kw BT2, BT3 y BT4 Corte

Tipo: **Corte**Modalidad: Fusible o Interruptor (tapa sin ranura) **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
8.7	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 17$$

Trifasica hasta 20 kw BT2, BT3 y BT4 Reconexión

Tipo: **Reconexión**Modalidad: Fusible o interruptor (tapa sin ranura). **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
10.48	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

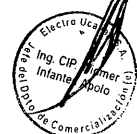
$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 16$$

Trifasica Mayor a 20 kw BT2, BT3 y BT4, Retiro

Tipo: **Retiro**Modalidad: Conexión Aérea, **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
40	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 7$$



Rendimientos Zona Urbana

Trifasica Mayor a 20 kw BT2, BT3 y BT4, Reinstalación

Tipo: **Reinstalación**Modalidad: Conexión Aérea, **Camioneta**

480	TT	Jornada de trabajo (igual a 480 minutos u 8 horas)
60	TD	Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta)
60	TE	Tiempo de ejecución de la actividad
13.2	TS	Tiempo de traslado de suministro a suministro
50	TO	Otros tiempos

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{TT} - (\text{TD} + \text{TO})}{\text{TE} + \text{TS}} = 5$$



**PROPUESTA DEFINITIVA DE LOS IMPORTES MÁXIMOS
DE CORTE Y RECONEXIÓN DE LA CONEXIÓN
ELÉCTRICA**

ANEXOS N° 03

Costos Unitarios de Cortes y Reconexión



**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: CRBTA11D
ZONA: Rural

DESCRIPCIÓN: Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Monofásico Hasta 10 KW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 47

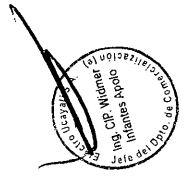
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	47.00	0.02	0.94
				SUBTOTAL(US\$)	0.94
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.02

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.06

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.96

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	190.08
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	4.04

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTE DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO
FORMATO CR-03

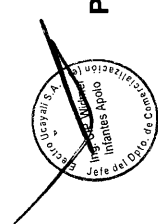
CODIGO: CRBTA11D
ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Monofásico Hasta 10 kW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 60

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	60.00	0.02	1.20
				SUBTOTAL(US\$)	1.20
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.02
MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.62
TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.54
Porcentaje del Contratista(%)				21.00%	
TOTAL(US\$)					190.34
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					3.18

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

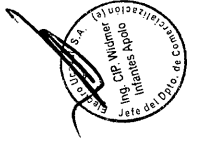
FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: CRBTA31D
ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Corte En fusible o interruptor (tapa s in ranura) Trifásico Hasta 20 KW B75A,B75B y B76 Camioneta 0.5 tn (4X2)
RENDIMIENTO 40

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	40.00	0.02	0.80
				SUBTOTAL(US\$)	0.80
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.02
MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
M00F02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
M00F03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.42
TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.30
Porcentaje del Contratista(%)				21.00%	
TOTAL(US\$)					189.94
Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)					4.74

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
 CODIGO: CRBTA32D
 ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Trifásico Hasta 20 KW Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 25

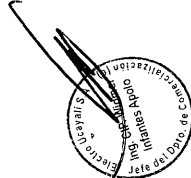
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	25.00	0.02	0.50
				SUB TOTOAL(US\$)	0.50
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.02

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MCOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MCOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUB TOTOAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.88

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUB TOTOAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.69

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	189.64
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	7.59

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$/Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTE DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO FORMATO CR-03
 CODIGO: CRBTA33D
 ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Trifásico Mayor a 20 kW Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 17

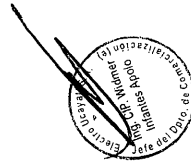
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAC.ISTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	17.00	0.02	0.34
				SUB TOTAL(US\$)	0.34
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.02

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
M00P02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
M00F03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUB TOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	5.70

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUB TOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	5.42

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	189.48
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	11.15

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$/Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTE DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO FORMATO CR-03
 CODIGO: CRBTB11D
 ZONA: Rural

DESCRIPCIÓN: Corte En interruptor (tapa con ranura) Monofásico Hasta 10 kW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 37

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	37.00	0.02	0.74
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	1.48	3.73	5.52
				SUBTOTAL(US\$)	6.26
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.17

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.62

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.49

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	195.40
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	5.31

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$/Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO

CODIGO: CRBTB11D

ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Corte En interruptor (tapa con ranura) Monofásico Hasta 10 kW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 48

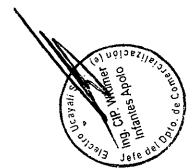
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	48.00	0.02	0.96
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	1.92	3.73	7.16
				SUBTOTAL(US\$)	8.12
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.17

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.02

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.92

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	197.26
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	4.14

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: CRBTB31D
ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Corte En interruptor (tapa con ranura) Trifásico Hasta 20 KW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 29

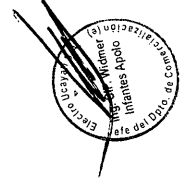
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	1.74	3.73	6.49
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	29.00	0.02	0.58
SUBTOTAL(US\$)					7.07
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					0.24

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
M00P02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
M00F03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
SUBTOTAL(US\$)					96.96
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					3.34

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
SUBTOTAL(US\$)					92.16
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					3.18

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	196.21
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	6.81

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO FORMATO CR-03
 CODIGO: CRBTC11C
 ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Corte En caja de medición (aislamiento de acometida) Monofásico Hasta 10 kW BT5A, BT5B y BT6 Motocicleta

RENDIMIENTO 54

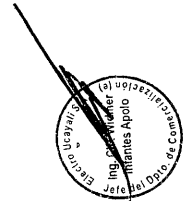
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	54.00	0.02	1.08
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	4.48	3.73	16.71
FACJRRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born.medi	Und	54.00	0.28	15.12
SUBTOTAL(US\$)					32.91
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					0.61

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
SUBTOTAL(US\$)					51.68
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					0.96

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TEMO01	Motocicleta	h-m	8.00	1.66	16.05
SUBTOTAL(US\$)					13.28
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					0.25

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	97.86
	Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)		1.94

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO FORMATO CR-03
 CODIGO: CRBTC11D
 ZONA: Rural

DESCRIPCIÓN: Corte En caja de medición (aislamiento de acometida) Monofásico Hasta 10 kW BT5A, BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 35

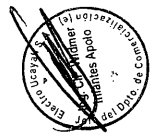
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTCIG0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	2.80	3.73	10.44
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	35.00	0.02	0.70
FACJRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born. medi	Und	35.00	0.28	9.80
				SUBTOTAL(US\$)	20.94
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.60

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.77

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.63

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	210.08
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	6.12

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO FORMATO CR-03
 CODIGO: CRBTC31D
 ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Corte En caja de medición (aislamiento de acometida) Trifásico Hasta 20 KW BT5A, BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 30

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	3.60	3.73	13.43
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	30.00	0.02	0.60
FACJPRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born.medi	Und	30.00	0.28	8.40
				SUBTOTAL(US\$)	22.43
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.75

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.23

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.07

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	211.57
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	7.20

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: CRBTD11D
ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Corte En línea aérea (empalme) Monofásico Hasta 10 kW BT5A, BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 45

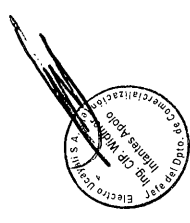
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTCIGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	2.70	3.11	8.40
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	45.00	0.02	0.90
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	3.60	3.73	13.43
				SUBTOTAL(US\$)	22.73
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.51

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOP03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.16

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.05

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	211.87
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	4.82

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: CRBTD1D
ZONA: Rural

DESCRIPCIÓN: Corte En línea aérea (empalme) Monofásico Hasta 10 kW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 35

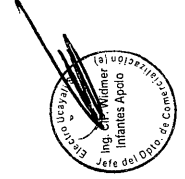
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTCIG0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	2.80	3.73	10.44
FAOTCIG0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	2.10	3.11	6.53
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	35.00	0.02	0.70
				SUBTOTAL(US\$)	17.67
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.51

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOP03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.77

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.63

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	206.81
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	6.01

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTE DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO FORMATO CR-03
 CODIGO: CRMTE34D
 ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Corte En sistema de protección - PMI Trifásico Hasta 1000 kW Resto de opciones (MT2, MT3 y MT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)
 RENDIMIENTO 9

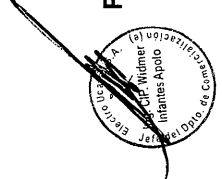
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	9.00	0.02	0.18
				SUBTOTAL(US\$)	0.18
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.02

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	10.77

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	10.24

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	189.32
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	21.04

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
 CODIGO: CRMTF34D
 ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Corte En sistema de protección - Celda Trifásico Hasta 1000 KW Resto de opciones (MT2,MT3 y MT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 11

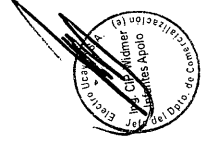
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	11.00	0.02	0.22
				SUBTOTAL(US\$)	0.22
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.02

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	8.82

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	8.38

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	189.36
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	17.22

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RCBTA11D
ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Monofásico Hasta 10 kW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)
RENDIMIENTO 44

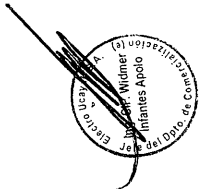
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	44.00	0.02	0.88
PBFU220C1030	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar 30	Und	17.60	0.17	2.99
				SUBTOTAL(US\$)	3.87
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.09

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.20

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.09

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	193.01
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	4.39

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RCBTA31D
ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ramura) Trifásico Hasta 20 KW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 41

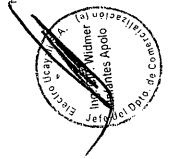
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
PBFU220C1060	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar 60	Und	24.60	0.25	6.15
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	41.00	0.02	0.82
				SUBTOTAL(US\$)	6.97
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.17

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.36

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.25

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	196.11
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	4.82

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$/Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO FORMATO CR-03
 CODIGO: RC8TA32D
 ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Trifásico Hasta 20 KW Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 23

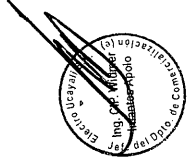
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	23.00	0.02	0.46
PBFU220L1300	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo Lámina, Unipolar, 300A	Und	13.80	3.15	43.47
SUBTOTAL(US\$)					43.93
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					1.91

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
SUBTOTAL(US\$)					96.96
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					4.22

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
SUBTOTAL(US\$)					92.16
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					4.01

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	233.07
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	10.54

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RCBTA33D
ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Trifásico Mayor a 20 kW Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4)
Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 18

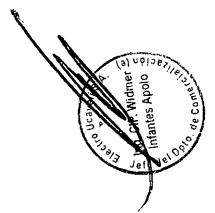
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
PBFU500J1250	Protección Sobrecorriente BT Fusible 500V, Limitador Tipo NH-1, Unipolar, 250A	Und	10.80	4.35	46.98
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	18.00	0.02	0.36
				SUBTOTAL(US\$)	47.34
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.63

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	5.39

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	5.12

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	236.48
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	13.69

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RCBTB31D
ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Reconexión En interruptor (tapa con ranura) Trifásico Hasta 20 KW B T5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 28

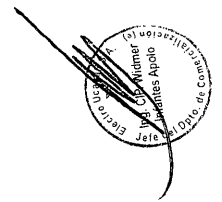
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	28.00	0.02	0.56
				SUBTOTAL(US\$)	0.56
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.02

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.47

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.29

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	189.70
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	6.77

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO FORMATO CR-03
 CODIGO: RCBTC11C
 ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Reconexión En caja de medición (aislamiento de acometida) Monofásico Hasta 10 kW BTSA,BTSE y BT6 Motocicleta
 RENDIMIENTO 50

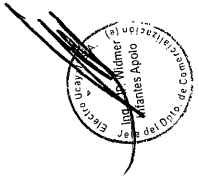
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACISTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	50.00	0.02	1.00
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	5.00	0.22	1.10
FACJRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born.medi	Und	50.00	0.28	14.00
PBFU220C1030	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C.Unipolar 30	Und	20.00	0.17	3.40
				SUB TOTAL(US\$)	19.50
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.39

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUB TOTAL(US\$)	51.68
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.03

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TEMO01	Motocicleta	h-m	8.00	1.66	16.05
				SUB TOTAL(US\$)	13.28
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.27

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	84.45
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.77

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO RURAL
 CODIGO: RCBTC11D
 ZONA: Rural
 FORMATO CR-03

DESCRIPCIÓN: Reconexión En caja de medición (aislamiento de acometida) Monofásico Hasta 10 kW BT5A, BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 31

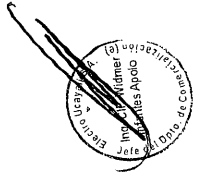
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
PBFU220C1030	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar 30	Und	31.00	0.17	5.27
CCTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	3.10	0.22	0.68
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	31.00	0.02	0.62
FACJPRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plást. Tapa born medi	Und	31.00	0.28	8.68
				SUBTOTAL(US\$)	15.25
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.49

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MCOF02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MCOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.13

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.97

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	204.39
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	6.70

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$/Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTE DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
 CODIGO: RCBTC31D
 ZONA: Rural Selva

DESCRIPCIÓN: Reconexión En caja de medición (aislamiento de acometida) Trifásico Hasta 20 KW BT5A, BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 27

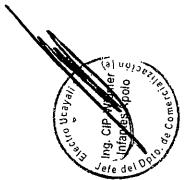
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	2.70	0.22	0.59
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	27.00	0.02	0.54
PBFU220C1060	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar 60	Und	16.20	0.25	4.05
FACJPRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born.medí	Und	27.00	0.28	7.56
				SUBTOTAL(US\$)	12.74
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.47

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.59

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.41

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	201.88
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	7.57

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTE DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO RURAL FORMATO CR-03
 CODIGO: RCBTD11D
 ZONA: Rural

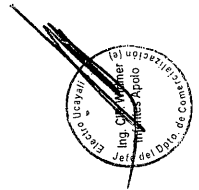
DESCRIPCIÓN: Reconexión En línea aérea (empalme) Monofásico Hasta 10 kW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 29

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
PBFU220C1030	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar 30	Und	11.60	0.17	1.97
FAOTC/IG00011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	1.74	3.11	5.41
FAOTC/IG00003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	2.32	3.73	8.65
FACJSTPA0001	Sticker para corte o reconexión	Und	29.00	0.02	0.58
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	2.90	0.22	0.64
CEDVACS3000	Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 10-35 mm2	Und	11.60	1.10	12.76
				SUBTOTAL(US\$)	30.01
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.04

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MCOF02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MCOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.34

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.18

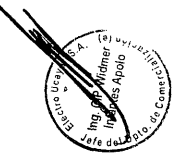




**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	2.30
Porcentaje del Contratista(%)				21.00%	
				TOTAL(US\$)	230.54
				Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	5.97

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

CODIGO:

ZONA: Rural

DESCRIPCIÓN: Reinstalación En conexión aérea Monofásico Hasta 10 kW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 5

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FACJRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born. medi	Und	5.00	0.28	1.40
CEDVACS3000	Conector Doble Via Bimetalico, Al - Cu, 10-35 mm2	Und	2.00	1.10	2.20
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	0.50	0.22	0.11
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	0.40	3.73	1.49
FAOTCIGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.30	3.11	0.93
PBFU220C1030	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar 30	Und	20.00	0.17	3.40
				SUBTOTAL(US\$)	9.53
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.91

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MCOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MCOO02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	19.40

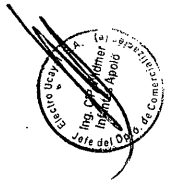
TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	18.43

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	198.67
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	40.14

Notas:

(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista

(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento



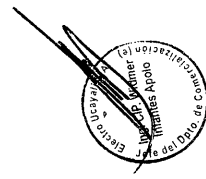


**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

EMPRESA: ELECTRO RIBTJ11D FORMATO CR-03
 CODIGO: RIBTJ11D
 ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Reinstalación En conexión aérea Monofásico Hasta 10 kW BT5A, BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)
 RENDIMIENTO 7

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	0.70	0.22	0.15
CEDVACS3000	Conector Doble Via Bimetálico, Al - Cu, 10-35 mm2	Und	2.80	1.10	3.08
FACJPRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born. medi	Und	7.00	0.28	1.96
FACTCIGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.42	3.11	1.31
FACTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	0.56	3.73	2.09
PBFU220C1030	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar 30	Und	2.80	0.17	0.48
				SUBTOTAL(US\$)	9.07
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	1.30
MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	7.00	5.66	39.62
MOOP02	Operario	h-h	7.00	6.46	45.22
				SUBTOTAL(US\$)	84.84
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	12.12
TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	7.00	11.52	97.57
				SUBTOTAL(US\$)	80.64
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	11.52





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	174.57
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	25.21

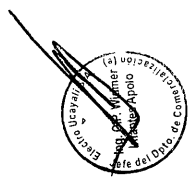
Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$/Rendimiento

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RIBTJ31D
ZONA: Urbana
FORMATO CR-03

DESCRIPCIÓN: Reinstalación En conexión aérea Trifásico Hasta 20 KW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)
RENDIMIENTO 6

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
PBFU220C1060	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo C, Unipolar 60	Und	3.60	0.25	0.90
FAOTCIG00003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	0.72	3.73	2.69
FAOTCIG00011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.54	3.11	1.68
FACJRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born.medi	Und	6.00	0.28	1.68
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	0.60	0.22	0.13
OEDVACS71000	Conector Doble Via Bimetálico, Al - Cu, 10-50 / 2.5-10 mm2	Und	3.60	0.79	2.84
SUBTOTAL(US\$)					9.92
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					1.65

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
SUBTOTAL(US\$)					96.96
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					16.17





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	15.36

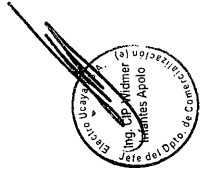
Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	199.06
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	33.53

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$/Rendimiento

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RIBTJ32D
ZONA: Urbana
FORMATO CR-03

DESCRIPCIÓN: Reinstalación En conexión aérea Trifásico Hasta 20 KW Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)
RENDIMIENTO 6

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
CEDVACS71000	Conector Doble Via Bimetálico, Al - Cu, 10-50 / 2.5-10 mm2	Und	3.60	0.79	2.84
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	0.60	0.22	0.13
FACJRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born. medi	Und	6.00	0.28	1.68
FAOTCIGO0011	Cinta Mástic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.54	3.11	1.68
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	0.72	3.73	2.69
PBFU220L1300	Protección Sobrecorriente BT Fusible 220V, Tipo Lámina, Unipolar, 300A	Und	3.60	3.15	11.34
				SUBTOTAL(US\$)	20.36
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	3.39





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

MANO DE OBRA				
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	51.68
			SUBTOTAL(US\$)	96.96
			Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	16.17

TRANSPORTE Y EQUIPOS				
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	111.51
			SUBTOTAL(US\$)	92.16
			Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	15.36

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	209.50
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	35.64

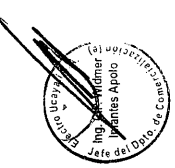
Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$/Rendimiento

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RIBTJ33D
ZONA: Urbana

FORMATO CR-03

DESCRIPCION: Reinstalación En conexión aérea Trifásico Mayor a 20 kW Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)
RENDIMIENTO 5

MATERIALES				
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL
PBFU500J1250	Protección Sobrecorriente BT Fusible 500V, Limitador Tipo NH-1, Unipolar, 250A	Und	3.00	13.05
FAOTCIG00003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	0.60	2.24
FAOTCIG00011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.45	1.40
FACJRPV0003	Precinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born.medi	Und	5.00	1.40
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	0.50	0.11
CEDVACS18000	Conector Doble Via Bimetálico, Al - Cu, 70 / 35 mm2	Und	3.00	3.27





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

SUBTOTAL(US\$)	21.47
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	4.29

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOP03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
SUBTOTAL(US\$)				96.96	
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					19.40

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
SUBTOTAL(US\$)				92.16	
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))					18.43

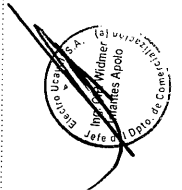
Porcentaje del Contratista(%)	21.00%
TOTAL(US\$)	210.61
Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	43.03

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$/ Rendimiento

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RIMTO34D
ZONA: Urbana
DESCRIPCIÓN: Reinstalación En sistema de protección - PMI Trifásico Hasta 1000 kW Resto de opciones (MT2,MT3 y MT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)
RENDIMIENTO 5

FORMATO CR-03

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
COTWS0040000	Cable de Control TW Sólido, 1x4 mm2	m	0.50	0.22	0.11
COMU50040000	Cable de Control Multifilar, 5x4 mm2	m	60.00	1.29	77.40
FACJPRPV0003	Preclinto de seguridad azul/amarillo plast. Tapa born.medi	Und	5.00	0.28	1.40





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

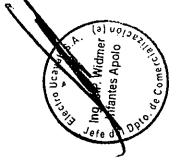
SUBTOTAL(US\$)	78.91
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	15.78

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
SUBTOTAL(US\$)				96.96	
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))				19.40	

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
TEGR01	Grúa Chica 2,5 tn	h-m	8.00	17.69	171.24
SUBTOTAL(US\$)				233.68	
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))				18.43	

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	409.58
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	85.23

Notas:
 (1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
 (2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RTBTG11D
ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Retiro En conexión aérea Monofásico Hasta 10 kW BT5A,BT5B y BT6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 11

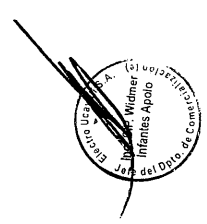
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTC/IGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.66	3.11	2.05
FAOTC/IGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	0.88	3.73	3.28
SUBTOTAL(US\$)				5.33	
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))				0.49	

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
SUBTOTAL(US\$)				96.96	
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))				8.82	

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
SUBTOTAL(US\$)				92.16	
Costo Unitario(US\$/Conexión(2))				8.38	

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	194.47
		Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)	17.79

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RTBTG11D
ZONA: Rural

DESCRIPCIÓN: Retiro En conexión aérea Monofásico Hasta 10 kW BT5A,B T5B y B T6 Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 6

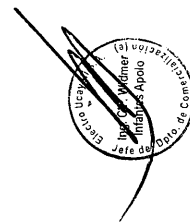
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTCIGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.36	3.11	1.12
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	0.48	3.73	1.79
				SUBTOTAL(US\$)	2.91
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.49

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	16.17

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	15.36

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	192.05
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	32.12

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTES DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RTBTG32D
ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Retiro En conexión aérea Trifásico Hasta 20 KW Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 9

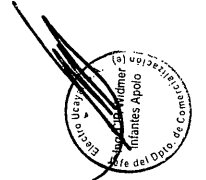
MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTC/IGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.81	3.11	2.52
FAOTC/IGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	1.08	3.73	4.03
				SUBTOTAL(US\$)	6.55
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.73

MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	10.77

TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	10.24

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	195.69
	Costo Unitario(US\$/Conexión)(2)		21.90

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento





**COSTOS UNITARIOS POR TIPO DE CORTE Y RECONEXION
IMPORTE DE CORTE Y RECONEXION**

FORMATO CR-03

EMPRESA: ELECTRO
CODIGO: RTBTG33D
ZONA: Urbana

DESCRIPCIÓN: Retiro En conexión aérea Trifásico Mayor a 20 kW Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4) Camioneta 0.5 tn (4X2)

RENDIMIENTO 7

MATERIALES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
FAOTCIGO0003	Cinta electr. Termoplástica negra 19 mmx10m	Und	0.84	3.73	3.13
FAOTCIGO0011	Cinta Mastic de goma con soporte EPR Scotch 2228 3m	Und	0.63	3.11	1.96
				SUBTOTAL(US\$)	5.09
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	0.73
MANO DE OBRA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
MOOF03	Oficial	h-h	8.00	5.66	45.28
MOOP02	Operario	h-h	8.00	6.46	51.68
				SUBTOTAL(US\$)	96.96
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	13.85
TRANSPORTE Y EQUIPOS					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL
TECA02	Camioneta 0.5 tn (4X2)	h-m	8.00	11.52	111.51
				SUBTOTAL(US\$)	92.16
				Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	13.16

Porcentaje del Contratista(%)	21.00%	TOTAL(US\$)	194.23
		Costo Unitario(US\$/Conexión(2))	27.90

Notas:
(1) Costo=Costo del Recurso + Porcentaje del Contratista
(2) Costo Unitario =US\$ /Rendimiento



COSTOS TOTALES POR TIPO DE
CORTE Y RECONEXIÓN

Empresa : ELECTRO UCAVALI

FORMATO CR-04

Zona: Rural

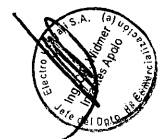
Código	Descripción	Rendimiento (conexiones/día)	Materiales	Stock(1)	Recursos de Mano de Obra	Recursos Transporte y Equipos	Subtotal (A)	Gastos Generales (B=%A)	Total (C=A+B)
Conexiones - Monofásico - Hasta 10 kW - BT5A,BT5B y BT6									
CRBTA11D	Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	47	0.02	0.00	2.06	1.96	4.04	0.81	4.85
CRBTB11D	Corte En interruptor (tapa con ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	37	0.17	0.01	2.62	2.49	5.29	1.06	6.35
CRBTC11D	Corte En caja de medición (aislamiento de acometida) Camioneta 0.5 tn (4X2)	35	0.60	0.04	2.77	2.63	6.04	1.21	7.25
CRBTD11D	Corte En línea aérea (empalme) Camioneta 0.5 tn (4X2)	35	0.51	0.03	2.77	2.63	5.94	1.19	7.13
RCBTA11D	Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	41	0.09	0.01	2.37	2.25	4.71	0.94	5.66
RCBTC11D	Reconexión En caja de medición (aislamiento de acometida) Camioneta 0.5 tn (4X2)	31	0.49	0.03	3.13	2.97	6.62	1.32	7.95
RCBTD11D	Reconexión En línea aérea (empalme) Camioneta 0.5 tn (4X2)	29	1.04	0.07	3.34	3.18	7.63	1.53	9.16
RIBTJ11D	Reinstalación En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	5	1.91	0.13	19.40	18.43	39.87	7.97	47.84
RTBTG11D	Retiro En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	6	0.49	0.03	16.17	15.36	32.04	6.41	38.45

Zona: Rural Selva

Código	Descripción	Rendimiento (conexiones/día)	Materiales	Stock(1)	Recursos de Mano de Obra	Recursos Transporte y Equipos	Subtotal (A)	Gastos Generales (B=%A)	Total (C=A+B)
Conexiones - Monofásico - Hasta 10 kW - BT5A,BT5B y BT6									
CRBTA11D	Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	60	0.02	0.00	1.62	1.54	3.17	0.63	3.81
CRBTB11D	Corte En interruptor (tapa con ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	48	0.17	0.01	2.02	1.92	4.12	0.82	4.94
CRBTC11C	Corte En caja de medición (aislamiento de acometida) Motocicleta	54	0.61	0.04	0.96	0.25	1.85	0.37	2.22
CRBTD11D	Corte En línea aérea (empalme) Camioneta 0.5 tn (4X2)	45	0.51	0.03	2.16	2.05	4.74	0.95	5.69
RCBTA11D	Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	44	0.09	0.01	2.20	2.09	4.40	0.88	5.28

Zona: Rural Selva

Código	Descripción	Rendimiento (conexiones/día)	Materiales	Stock(1)	Recursos de Mano de Obra	Recursos Transporte y Equipos	Subtotal (A)	Gastos Generales (B=%A)	Total (C=A+B)
Conexiones - Trifásico - Hasta 20 KW - BT5A,BT5B y BT6									
CRBTA31D	Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	40	0.02	0.00	2.42	2.30	4.75	0.95	5.70
CRBTB31D	Corte En interruptor (tapa con ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	29	0.24	0.02	3.34	3.18	6.78	1.36	8.14
CRBTC31D	Corte En caja de medición (aislamiento de acometida) Camioneta 0.5 tn (4X2)	30	0.75	0.05	3.23	3.07	7.10	1.42	8.53
RCBTA31D	Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	41	0.17	0.01	2.37	2.25	4.79	0.96	5.75
RCBTB31D	Reconexión En interruptor (tapa con ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	28	0.02	0.00	3.46	3.29	6.78	1.36	8.13
RCBTC31D	Reconexión En caja de medición (aislamiento de acometida) Camioneta 0.5 tn (4X2)	27	0.47	0.03	3.59	3.41	7.51	1.50	9.01



COSTOS TOTALES POR TIPO DE
CORTE Y RECONEXIÓN

Empresa : ELECTRO UCAVALI

FORMATO CR-04

Zona Urbana

Código	Descripción	Rendimiento (conexiones/día)	Materiales	Stock(1)	Recursos de Mano de Obra	Recursos Transporte y Equipos	Subtotal (A)	Gastos Generales (B=%A)	Total (C=A+B)
Conexiones - Trifásico - Hasta 20 KW - Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4)									
CRBTA32D	Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	25	0.02	0.00	3.88	3.69	7.59	1.52	9.10
RCBTA32D	Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	23	1.91	0.13	4.22	4.01	10.26	2.05	12.32
RIBTJ32D	Reinstalación En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	6	3.39	0.23	16.17	15.36	35.14	7.03	42.17
RTBTG32D	Retiro En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	9	0.73	0.05	10.78	10.24	21.80	4.36	26.15

Zona: Urbana

Código	Descripción	Rendimiento (conexiones/día)	Materiales	Stock(1)	Recursos de Mano de Obra	Recursos Transporte y Equipos	Subtotal (A)	Gastos Generales (B=%A)	Total (C=A+B)
Conexiones - Trifásico - Mayor a 20 KW - Resto de opciones (BT2,BT3 y BT4)									
CRBTA33D	Corte En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	17	0.02	0.00	5.71	5.42	11.15	2.23	13.38
RCBTA33D	Reconexión En fusible o interruptor (tapa sin ranura) Camioneta 0.5 tn (4X2)	18	2.63	0.18	5.39	5.12	13.32	2.66	15.98
RIBTJ33D	Reinstalación En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	5	4.29	0.29	19.40	18.43	42.41	8.48	50.89
RTBTG33D	Retiro En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	7	0.73	0.05	13.86	13.16	27.80	5.56	33.36

Zona: Urbana

Código	Descripción	Rendimiento (conexiones/día)	Materiales	Stock(1)	Recursos de Mano de Obra	Recursos Transporte y Equipos	Subtotal (A)	Gastos Generales (B=%A)	Total (C=A+B)
Conexiones - Trifásico - Hasta 1000 kW - Resto de opciones (MT2,MT3 y MT4)									
CRMTE34D	Corte En sistema de protección - PMI Camioneta 0.5 tn (4X2)	9	0.02	0.00	10.78	10.24	21.04	4.21	25.24
CRMTE34D	Corte En sistema de protección - Celda Camioneta 0.5 tn (4X2)	11	0.02	0.00	8.82	8.38	17.21	3.44	20.66
RCMTE34D	Reconexión En sistema de protección - PMI Camioneta 0.5 tn (4X2)	8	0.02	0.00	12.12	11.52	23.66	4.73	28.40
RCMTE34D	Reconexión En sistema de protección - Celda Camioneta 0.5 tn (4X2)	10	0.02	0.00	9.70	9.22	18.93	3.79	22.72
RIMTO34D	Reinstalación En sistema de protección - PMI Camioneta 0.5 tn (4X2)	5	15.78	1.07	19.40	46.74	82.98	16.60	99.58
RTMTM34D	Retiro En sistema de protección - PMI Camioneta 0.5 tn (4X2)	5	0.00	0.00	19.40	46.74	66.13	13.23	79.36
RTMTM34D	Retiro En sistema de protección - Celda Camioneta 0.5 tn (4X2)	6	0.00	0.00	16.17	15.36	31.52	6.30	37.83

Zona: Urbana

Código	Descripción	Rendimiento (conexiones/día)	Materiales	Stock(1)	Recursos de Mano de Obra	Recursos Transporte y Equipos	Subtotal (A)	Gastos Generales (B=%A)	Total (C=A+B)
Conexiones - Monofásico - Hasta 10 kW - BT5A,BT5B y BT6									
RCBTC11C	Reconexión En caja de medición (aislamiento de acometida) Motocicleta	50	0.39	0.03	1.03	0.27	1.72	0.34	2.06
RCBTD11D	Reconexión En línea aérea (empalme) Camioneta 0.5 tn (4X2)	40	1.04	0.07	2.42	2.30	5.84	1.17	7.01
RIBTJ11D	Reinstalación En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	7	1.30	0.09	12.12	11.52	25.03	5.01	30.04
RTBTG11D	Retiro En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	11	0.49	0.03	8.82	8.38	17.71	3.54	21.26

Zona: Urbana

Código	Descripción	Rendimiento (conexiones/día)	Materiales	Stock(1)	Recursos de Mano de Obra	Recursos Transporte y Equipos	Subtotal (A)	Gastos Generales (B=%A)	Total (C=A+B)
Conexiones - Trifásico - Hasta 20 KW - BT5A,BT5B y BT6									
RIBTJ31D	Reinstalación En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	6	1.65	0.11	16.17	15.36	33.28	6.66	39.94
RTBTG31D	Retiro En conexión aérea Camioneta 0.5 tn (4X2)	9	0.73	0.05	10.78	10.24	21.80	4.36	26.15

Notas :

(1) Según porcentaje sobre el costo unitario de materiales

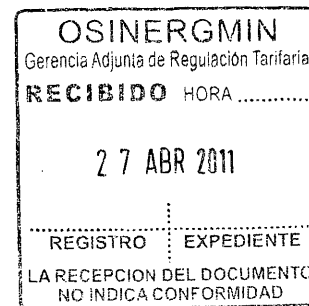


Fecha : 26/04/2011

Hora : 6:06 PM

CARGO DE DOCUMENTOS INGRESADOS

Número de Expediente	201100053393	Fecha de Ingreso	26/04/2011	Hora	6:06 PM
Tipo de Documento	CARTA				
Número de Documento	G - 791 -2011				
Oficina de Destino	GERENCIA ADJUNTA DE REGULACION TARIFARIA				
Proceso	GART - Documentos Varios				
Remitente	EMP CONCESIONARIA DE ELECT DE UCAYALI SA				
Dirección	CIRCUNVALACION 300 --				
Asunto	PROPUESTA DE IMPORTES MAXIMOS DE CORTE Y RECONEXION DE LA CONEXION ELECTRICA				
Observación	ADJUNTA 01 CD				
Nota	Para un próximo trámite, recuerde señalar el número de expediente				201100053393



Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

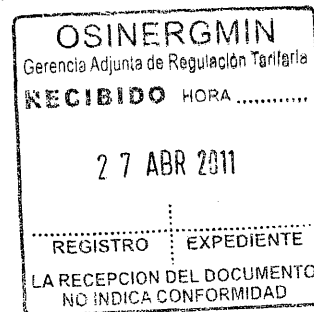
Bernardo Monteagudo 222 - Magdalena del Mar Telf. 2193400

Fecha : 26/04/2011

Hora : 6:18 PM

CARGO DE DOCUMENTOS INGRESADOS

Número de Expediente	201100053393	Fecha de Ingreso	26/04/2011	Hora	6:06 PM
Tipo de Documento	CARTA				
Número de Documento	G - 791 -2011				
Oficina de Destino	GERENCIA ADJUNTA DE REGULACION TARIFARIA				
Proceso	GART - Documentos Varios				
Remitente	EMP CONCESIONARIA DE ELECT DE UCAYALI SA				
Dirección	CIRCUNVALACION 300 - -				
Asunto	PROPUESTA DE IMPORTES MAXIMOS DE CORTE Y RECONEXION DE LA CONEXION ELECTRICA				
Observación	ADJUNTA 01 CD				
Nota	Para un próximo trámite, recuerde señalar el número de expediente				201100053393



Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Bernardo Monteagudo 222 - Magdalena del Mar Telf. 2193400

NO DIGITALIZADO